



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS  
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2025**

Secretaría Ejecutiva  
Diciembre de 2025

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.....	4
Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes.....	14
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.....	26
Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.....	51
Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral .....	78
Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.....	81
Unidad Técnica de Comunicación Social.....	84
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.....	90
Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación.....	105
Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca.....	114

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, el presente informe semestral tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) durante el periodo comprendido del 1 de julio al 15 de diciembre de 2025.

El informe integra información detallada sobre las acciones sustantivas desarrolladas en cada área, así como los resultados obtenidos, con el propósito de transparentar el funcionamiento institucional y facilitar la evaluación del desempeño del Instituto en el ejercicio de sus atribuciones. Asimismo, refleja los esfuerzos realizados durante la fase previa al Proceso de Revocación de Mandato, garantizando así el acceso de la ciudadanía a sus derechos político-electorales y promoviendo la cultura de participación democrática en el estado.

Con base en los datos y resultados presentados, este documento constituye un instrumento de rendición de cuentas y de análisis que permite identificar avances, áreas de oportunidad para la mejora continua de la gestión institucional, contribuyendo así al cumplimiento de los principios que rigen la actuación del IEEPCO.

Este informe no solo refleja el cumplimiento de obligaciones legales, sino también el compromiso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con la construcción de mecanismos de participación ciudadana transparentes y accesibles para todas las personas. Cada acción registrada en este documento representa el esfuerzo colectivo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas por fortalecer la democracia, garantizar la equidad y promover la participación ciudadana, reafirmando nuestro compromiso de servir con responsabilidad, profesionalismo y dedicación a la ciudadanía oaxaqueña. De esta manera, el informe se convierte en una herramienta de valoración, aprendizaje y planificación que permitirá seguir avanzando hacia un ejercicio electoral más eficiente, inclusivo y de calidad.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

### I. PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONSERVACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

- Con fecha 31 de julio de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/402/2025, se remitió a las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE (COCEVINE), un informe relativo a: 1. La conservación y desincorporación del material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024; 2. El proceso de destrucción del material electoral clasificado para desincorporación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios (PELOS) 2020-2021, 2021-2022 y Extraordinario 2022 y 3. El estatus del préstamo de material electoral a ayuntamientos, sindicatos e instituciones educativas.

### II. PROCESO DE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL CLASIFICADO PARA DESINCORPORACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2020-2021, 2021-2022 Y EXTRAORDINARIO 2022.

- El 07 de julio de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/381/2025, se remitió a la Secretaría Ejecutiva (SE), la propuesta de la empresa Reciclados Ecológicos de Puebla S. de R.L. MI. (REPSA), ubicada en Amozoc, Puebla, para que sea la encargada de realizar la destrucción del material electoral clasificado para desincorporación. En seguimiento a lo anterior, y dado que la empresa propuesta, emitió una cotización por el servicio solicitado, señalando el costo por cada kilogramo de material electoral que sea recolectado y destruido, lo cual, representa una erogación de recursos al Instituto, con fecha 09 de julio de 2025, la SE, solicitó a esta Dirección, proporcionar el peso estimado o exacto del material electoral objeto de destrucción, a fin de evaluar la viabilidad de una ampliación presupuestal, por lo que, con fecha 10 de julio de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/388/2025, esta Dirección, solicitó a la SE y a la Coordinación Administrativa (CA), la renta del equipo de pesaje necesario para dar atención a lo solicitado, por lo que, una vez que fuera proporcionado dicho equipo se daría continuidad a las actividades
- Mediante oficio IEEPCO/DEOCE/400/2025 de fecha 22 de julio de 2025, se solicitó a la SE la habilitación de personal de esta dirección con funciones de oficialía electoral, asimismo, en atención a lo solicitado por la SE, para proporcionar el peso estimado o exacto del material electoral clasificado para

desincorporación, el 23 de julio de 2025, personal de esta Dirección dio inicio con el pesaje del material electoral clasificado para desincorporación.

- Asimismo, mediante oficios IEEPCO/DEOCE/448/2025 e IEEPCO/DEOCE/452/2025 ambos de fecha 12 de septiembre de 2025, se remitió a los integrantes de la COCEVINE, a la SE y a la CA, los resultados obtenidos de la actividad consistente en el pesaje del material electoral utilizado durante los PELOS 2020-2021, 2021-2022 y Extraordinario 2022, que fue clasificado para su desincorporación y se encuentra almacenado en la Bodega Electoral del Instituto, pendiente de destrucción.
- El 06 de octubre de 2025, la empresa REPSA, remitió la actualización de la cotización del servicio de destrucción y reciclaje. Dicha actualización fue remitida mediante oficio IEEPCO/DEOCE/505/2025 a la SE y a la CA, con la finalidad de dar continuidad a las actividades previstas en el plan de trabajo y cronograma de actividades.

### III. REVOCACIÓN DE MANDATO.

- El 12 de septiembre de 2025, se remitió una tarjeta informativa a las consejerías integrantes de la COCEVINE, en relación a la preparación de la RM.
- Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los lineamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso de Revocación de Mandato del Gobernador electo en el estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028 (PRMO).
- El 22 de septiembre de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/467/2025 se remitió el proyecto de lineamientos del IEEPCO para el PRMO a la SE, para su revisión y aprobación por el Consejo General (CG) siendo aprobados el 10 de octubre de 2025, en sesión extraordinaria urgente del CG, mediante acuerdo IEEPCO-CG-24/2025.
- Con fechas 08 y 10 de octubre de 2025, se remitió a la SE, el listado de requerimientos necesarios para el PRMO en los que se requería apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE)
- Con fechas 09, 10, 17 y 30 de octubre y 04 de noviembre de 2025, personal adscrito a esta Dirección, se comunicó con las personas que fungieron como propietarias en los 25 Consejos Distritales Electorales (CDE) durante el PELO 2023-2024, con la finalidad de consultar su disponibilidad para participar en la integración de los Consejos Distritales (CD) que se instalarán y funcionarán para el PRMO.
- Esta Dirección solicitó mediante oficio en diferentes fechas a la SE, lo siguiente: mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0532/2025 de fecha 16 de octubre de 2025, la contratación y arrendamiento de inmuebles y equipamiento de las

Bodegas que funcionarán como sedes de los CD; el 20 de octubre de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0539/2025, la contratación y arrendamiento de vehículos, equipos de cómputo y de multifuncionales; mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0540/2025 de fecha 20 de octubre de 2025, la contratación del servicio de vigilancia en las 25 sedes de los CD; mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0560/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, la contratación de personal derivado de las actividades del PRMO; mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0568/2025 de fecha 05 de noviembre del 2025, se informó el material requerido para la Jornada de Revocación de Mandato; el 06 de noviembre del 2025 mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0575/2025, se solicitó el arrendamiento de vehículos de motor que serán utilizados para el PRMO; por último, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0588/2025 de fecha 12 de noviembre del 2025, se solicitó la impresión de lonas para identificar las sedes los 25 CD, así como de la impresión de otras 25 lonas, que serán colocadas en cada una de las salas de sesiones de cada sede.

- Del 30 de octubre al 21 de noviembre de 2025, personal adscrito a esta Dirección efectuó la búsqueda de 25 inmuebles, destinados para ser sedes de cada uno de los órganos desconcentrados. En ese sentido, del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2025 mediante diversos oficios, se remitió a la SE 44 cédulas de identificación básica de inmuebles como parte del cumplimiento de dicha actividad.
- El 03 de noviembre de 2025, se remitió a la Consejera Presidenta del IEEPCO, la propuesta de calendario de actividades de las diferentes etapas de la convocatoria para la integración de los CD para el PRMO.
- El 05 de noviembre de 2025, se remitió a la Consejera Presidenta del IEEPCO, los diseños de lonas elaborados por la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCS), con la finalidad de que la UTCS personalizara las lonas de la totalidad de CD y se solicitara su producción; asimismo se le remitió la propuesta de calendario de actividades de las diferentes etapas de la convocatoria para la integración de los CD con especificaciones de días.
- Mediante oficio IEEPCO/DEOCE/521/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSID) el acceso al Sistema de Integración de Consejos Electorales (SICE), a fin de que el personal adscrito a esta Dirección pudiera cargar, modificar o actualizar la documentación de las personas aspirantes a integrar los CD que se conformarán para el PRMO.
- El 07 de noviembre de 2025 se remitió a la Consejera Presidenta del IEEPCO la información relacionada al número de tantos de las Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) que serán requeridos por el Instituto; por otra parte se le envió, la base de datos: INTEGRANTES\_CDE\_23\_24\_VACANTES que contiene la mención de si el cargo se encuentra "VACANTE" o sujeto a "RATIFICACIÓN", datos que fueron

obtenidos de las consultas telefónicas que las y los compañeros de esta Dirección realizaron los días 09, 10, 17 y 30 de octubre, así como el 04 de noviembre de 2025; asimismo, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/581/2025, se solicitó su apoyo para que a través de su conducto, se solicitara a la Vocalía de Organización Electoral (VOE) de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE:

- ✓ La estimación de casillas por tipo (básicas, contiguas, extraordinarias y especiales) con corte de padrón electoral y lista nominal al 31 de octubre de 2025.
  - ✓ La estimación de casillas por sección electoral con corte de padrón electoral y lista nominal al 31 de octubre de 2025.
  - ✓ La información relativa al equipamiento y acondicionamiento de las casillas electorales y seccionales aprobadas para el PELO 2023-2024 y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.
- De igual manera, se remitió a la Consejera Presidenta del IEEPCO y a la SE, la propuesta de calendario con las fechas que se impactaron en el proyecto de convocatoria, el proyecto de convocatoria y el proyecto de acuerdo correspondiente, así como el proyecto de reglamento y el proyecto de acuerdo correspondiente, con las observaciones subsanadas.
  - El 11 de noviembre de 2025 mediante oficio IEEPCO/DEOCE/586/2025, se solicitó a la UTSID notificar mediante correo electrónico la “invitación a ratificación en el SICE” a las personas que formaron parte de la última integración de los 25 CDE del PELO 2023-2024 susceptibles a ratificación; no obstante, el personal adscrito a esta Dirección, contactó a la totalidad de personas a notificar vía telefónica, para informarles que se les había enviado un correo de invitación para participar en la integración del CD que integraron en el Proceso Electoral pasado, bajo el procedimiento de ratificación.
  - Asimismo, el 13 de noviembre de 2025, se remitió a la CA el documento de acondicionamiento y equipamiento de casillas trabajado en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana (DEECyPC).
  - De igual forma, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/599/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, se solicitó el apoyo de la Consejera Presidenta del IEEPCO, para que, a través de su conducto, se remitiera a la VOE de la JLE del INE la solicitud para proporcionar a este Instituto:
    - ✓ La estimación de casillas con base en el modelo seccional utilizado para el PEEPJF 2024-2025, donde consideraron 2250 personas electoras por casilla, con corte de padrón electoral y lista nominal al 31 de octubre de 2025. Dicha estimación, debía considerar las siguientes columnas: Distrito local, Municipio, Sección, Tipo de casilla, Padrón, Lista Nominal.
  - Derivado de que se determinó la instalación de 2,818 casillas electorales, mismas que fueron utilizadas por el INE durante el PEEPJF 2024-2025, con

corte del padrón electoral y lista nominal al 31 de octubre de 2025; se informó a la SE a y a la CA el 14 de noviembre de 2025, lo siguiente:

- ✓ Las actividades contempladas en las proyecciones y estimaciones de cantidades que corresponden al PRMO.
  - ✓ Las cédulas de costeo considerando las 2818 casillas que utilizó el INE, y, que contienen las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (DEOCE), DEECyPC, UTSID y UTCS, dichos documentos se trabajaron con la CA.
  - ✓ La información remitida a este Instituto, estima en total 2832 casillas, de las cuales 2563 son básicas, 264 contiguas y 5 especiales, con corte de Padrón Electoral al 31 de octubre de 2025.
- Por otra parte, el 14 de noviembre de 2025, se remitió a la Consejera Presidenta del IEEPCO, el reporte correspondiente al avance de registros en el SICE de las personas sujetas a ratificación, la cual contiene los nombres, cargos, y folios de cada una de ellas, con la anotación de la fecha en que fueron notificadas, el status de su registro y en su caso, el motivo por el que no van a participar.
  - El 15 de noviembre de 2025, se solicitó a la UTSID, notificar a las personas invitadas el 11 de noviembre de 2025, que el plazo para ratificarse vencía el día 14 de noviembre de 2025, por lo que, en caso de que intentaran realizar su actualización se les comunicara que, podían registrarse mediante convocatoria vigente.
  - Mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0614/2024 de fecha 18 de noviembre, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (DEPPYCD) los emblemas actualizados de los partidos políticos con registro ante el Consejo General con las siguientes características: Vectores en AI (Adobe Illustrator) y en formato JPEG.
  - El 22 de noviembre de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0633/2025, se solicitó el apoyo de la Consejera Presidenta para que a través de su conducto, se solicitara a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE, la Base Geográfica Digital en formato shapefile de los 25 distritos electorales locales, con sus respectivos municipios y secciones electorales que los integran.
  - Asimismo, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/650/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025 se solicitó a la SE, se notificara a los aspirantes a integrar los 25 CD para la organización del PRMO y se publicara en el portar oficial del Instituto el calendario de cotejo documental y revisión de requisitos legales.
  - Asimismo, mediante oficios IEEPCO/DEOCE/0653/2025, IEEPCO/DEOCE/0654/2025 y IEEPCO/DEOCE/0656/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, se solicitó a la SE para que a través de su conducto se gestionara en las distintas áreas del Instituto las verificaciones de información de las personas aspirantes a integrar los CD para EL PRMO.

- Mediante oficio IEEPCO/DEOCE/722/2025 de fecha 13 de diciembre de 2025, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, la proyección de ARES y ZORES locales.
- El 13 de diciembre del 2025, la Consejera Presidenta del Instituto, le tomo de protesta a las personas que se desempeñarán como presidencias y secretarías en los 25 CD que se instalarán el 15 de diciembre de 2025 con motivo del PRMO.
- De igual manera, el 14 de diciembre de 2025 se hizo la entrega de los vehículos, equipos de cómputos, kit de materiales, sellos y lonas a las presidencias de los 25 CD.
- Por último, el 15 de diciembre de 2025 a partir de las 16:00 horas, se instalaron formalmente los 25 CD.

#### IV. COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE (COCEVINE).

- Con fecha 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria en la modalidad virtual de la COCEVINE en la que se rindió el informe anual de las actividades de la misma.
- Asimismo, el 15 de octubre de 2025, se instaló la COCEVINE para el periodo 2025-2026.
- Del 17 de octubre al 15 de diciembre de 2025 se remitieron a la COCEVINE los siguientes documentos:
  - ✓ Proyecto de Reglamento para la designación, sustitución y remoción de las personas integrantes de los consejos distritales y municipales del IEEPCO, y el proyecto de Acuerdo del CG del IEEPCO, por el que se aprueba la modificación de la denominación, reforma y adición al contenido del Reglamento aprobado mediante el Acuerdo IEEPCO-CG-18/2023, para quedar como Reglamento para la designación, sustitución y remoción de las personas integrantes de los consejos distritales y municipales del IEEPCO.
  - ✓ Los resultados del contacto establecido con las personas que, como propietarias fueron parte de la última integración de los 25 CDE del PELO 2023-2024.
  - ✓ El proyecto de convocatoria para la integración de los CD para el PRMO y el proyecto de acuerdo correspondiente, así como los formatos que se pondrían a disposición de las personas aspirantes a integrar los CD.
  - ✓ El documento elaborado, relativo a los Criterios para la ubicación de casillas e integración de Mesas Directivas de Casillas para el PRMO.
  - ✓ El proyecto de plan de trabajo de la COCEVINE 2025-2026.

- ✓ El proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales de los resultados de la Jornada del PRMO y el proyecto de acuerdo del CG del Instituto por el cual se aprueban los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales de los resultados de la Jornada del PRMO.
- ✓ El diseño de la documentación y material electoral para su consideración.
- ✓ Y un comparativo de escenarios de instalación de casillas para el PRMO.

## V. CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN:

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025, se impartieron cursos de capacitación permanente para el personal que integra la Dirección, abordando los siguientes temas: Proceso electoral, órganos desconcentrados y sus actividades, bodega electoral, mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales, ARES y ZORES, cómputos electorales y sus escenarios, Revocación de Mandato Federal y Local, PEEPJF y experiencias del Proceso Electoral Judicial Local de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) con elección extraordinaria del Poder Judicial.

## VI. ATENCIÓN A TURNOS Y REQUERIMIENTOS

Durante el periodo que se informa, se dio atención a 17 requerimientos turnados por la SE, provenientes de distintas áreas, instituciones y dependencias:

- ✓ Consejerías Electorales del Instituto.
- ✓ DEECyPC del IEEPCO
- ✓ Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO.
- ✓ Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.
- ✓ SE del Instituto Electoral de Michoacán.
- ✓ Dirección General de Población de Oaxaca.
- ✓ Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca.
- ✓ Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- ✓ Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- ✓ Vicefiscalía General de Control Operativo Dependiente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- ✓ Mesa I del Sistema Adversarial de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

- ✓ Mesa IV adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

## V. PRÉSTAMO DE MATERIAL ELECTORAL

Durante el periodo reportado, se otorgó en calidad de préstamo material electoral a 8 instituciones entre las que destacan sindicatos, universidades y partidos políticos para la realización de elecciones internas, simulacros y diversas actividades y a 58 Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativo para la realización de su jornada electiva.

## VI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Se dio atención a 6 solicitudes de información procedentes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- El 19 de septiembre de 2025, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/463/2025, se remitió la tarjeta informativa relativa a la propuesta de eliminar la duplicidad de las obligaciones especificadas en dos ordenamientos legales en materia de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Se remitió la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del segundo y tercer trimestre del año 2025.
- Asimismo, el 05 de noviembre de 2025, se remitió para su opinión técnica y jurídica a fin de determinar si es viable su implementación en el Proceso de selección y designación de los CD para el PRMO, la propuesta de aviso de privacidad integral y simplificada para los aspirantes de los CD del PRMO.

## VII. COADYUVANCIA CON OTRAS ÁREAS

- Se realizó el levantamiento del inventario de los expedientes electivos de los procesos electorales pasados, así como la organización de dichos expedientes por proceso electoral, tipo de elección, distrito y en su caso, municipio, en el área destinada para que esta Dirección resguarde su archivo físico, dentro de la bodega ubicada en Privada de Canteras 201, Santa María Ixcotel, C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.
- El 22 de julio de 2025, se dio inicio con los trabajos de elaboración del proyecto de lineamientos para el préstamo de material electoral del IEEPCO.
- Personal de esta Dirección asistió a las siguientes mesas de análisis, capacitaciones y encuentros nacionales con el INE y otros OPLE'S:
  - ✓ Reunión virtual del grupo de enfoque Bodegas Electorales, organizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, con los

OPLE'S de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Oaxaca.

- ✓ Mesa de análisis del Proceso Electoral Judicial.
- ✓ Capacitación en materia programática y presupuestal.
- ✓ Capacitación en materia archivística.
- ✓ Encuentro entre personas funcionarias electorales mexicanas y representantes de misiones internacionales que presenciaron el Proceso Electoral Extraordinario para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
- ✓ Experiencias técnico operativas del Proceso Electoral del Poder Judicial desde lo local.
- ✓ Reunión Nacional Mejores Prácticas INE-OPLE.
- ✓ Capacitación virtual impartida por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que se abordaron temas tales como: ubicación y logística de casillas, integración de casillas, capacitación electoral y asistencia para el PRMO, capacitación electoral y asistencia para el PRMO, cadena de custodia y verificación de bodegas, mecanismos de recolección y cadena de custodia de los paquetes de la PRMO y cómputos de la PRMO.
- Asimismo, esta Dirección colaboró con la SE y la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI), en la elaboración del proyecto de lineamientos para la entrega, uso y devolución de la lista nominal de electores con fotografía a las autoridades municipales u órganos electorales de los municipios que se rigen por sus propios sistemas normativos indígenas, así como sus anexos, a fin de que fuera puesto a consideración del CG de este Instituto.
- Se remitió a la CA, el ajuste al PAT 2025 y el PAT 2026 con sus respectivas cédulas de costeo, considerando las actividades relativas al PRMO, el inicio del PELO 2026-2027 y el proceso de elección de personas juzgadoras.
- De igual manera, mediante oficio EEPKO/DEOCE/461/2025, se remitió a la CA el plan de trabajo para el cumplimiento de la meta colectiva DESPEN-4 de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscritas a esta Dirección.
- Con fecha 14 de octubre de 2025 mediante oficio IEEPKO/DEOCE/0526/2025, se remitió a la CA, la evidencia fotográfica de la recepción del material electoral correspondiente a la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024 por CD y la relación del material electoral detallado que se recibió de acuerdo al contrato con las empresas Corporativo Zeg, S.A. de C.V. y Litho Formas S.A. de C.V.,
- Los días 23 y 24 de octubre de 2025, integrantes del SPEN impartieron una plática de socialización en la UNIREU campus Santiago Pinotepa Nacional.

- Mediante correo de fecha 24 de octubre de 2025, se remitió a la SE los insumos correspondientes solicitados mediante oficio IEEPCO/SE/2384/2025 consistentes en información, presentaciones, documentos o materiales relevantes sobre: Experiencias durante el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024, problemáticas detectadas y soluciones implementadas y áreas de mejora identificadas.
- El 24 de octubre de 2025 se remitieron en formato editable y en PDF la Matriz con las funciones comunes o sustantivas de esta Dirección a la Coordinación de Archivos del Instituto.
- Mediante oficio IEEPCO/DEOCE/0602/2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, se dio respuesta al oficio IEEPCO/CA/1496/2025, respecto a la información que solicitó la CA para dar atención al oficio AEGF/2552/2025 suscrito por el auditor especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la orden de auditoría 1470, con título Participantes Federales a entidades Federativas de la cuenta pública 2024.
- El día 07 de diciembre de 2025, personal adscrito a esta Dirección participó en la Jornada Electiva del Municipio de San Antonio de la Cal que se rige por Sistemas Normativos.
- Asimismo, mediante oficio IEEPCO/DEOCE/729/2025 de fecha 4 de diciembre de 2025, se solicitó el apoyo de la Consejera Presidenta del CG para que, a través de su conducto, pudiera remitirse a la Presidenta del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la siguiente solicitud:
  - ✓ La información sobre el número de personas juzgadoras de primera instancia y de los juzgados en material laboral del Poder Judicial en Oaxaca que serán electas
- Por último, derivado de las actividades de preparación para el PRMO, en el periodo que se reporta, se integraron a la Dirección Ejecutiva un auxiliar jurídico y un auxiliar de informática.

Sin más por el momento, envío saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. IRVING ARTURO ROBLES GODINA**  
**E.D. DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN**  
**ELECTORAL**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

**Informe semestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, correspondiente al periodo que comprende del 01 de julio al 15 de diciembre de 2025.**

### JULIO (01 de jul. – 15 de agosto)

#### I. Introducción

En cumplimiento con las atribuciones conferidas a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (DEPPPyCI) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), se presenta el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 de julio al 15 de agosto de 2025.

El presente informe integra tanto las acciones recurrentes de la Dirección, como ministrar a los partidos políticos el financiamiento público al que tienen derecho conforme lo previsto en la ley, así como las actividades específicas llevadas a cabo en el marco de los proyectos, capacitaciones y gestiones institucionales que coadyuvan al fortalecimiento de la vida interna de los partidos políticos, el cumplimiento normativo y la atención a actores políticos.

#### II. Actividades Recurrentes

- Distribución de las ministraciones de financiamiento público ordinario y específico a los partidos políticos.
- Seguimiento a las solicitudes de baja del padrón de personas afiliadas a partidos políticos locales.
- Atención y respuesta a requerimientos formulados por comisiones del propio Instituto, o peticiones a través de la Secretaría Ejecutiva.
- Revisión de informes presentados por los partidos políticos, con relación a sus obligaciones en materia de igualdad de género y no discriminación.
- Informes mensuales que se solicitan a través del SIVOPLE.
- Descuentos a los Partidos Políticos de las multas, sanciones o remanentes, determinados por el INE.

#### III. Actividades Desarrolladas

- Primer curso de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.
  - Sede: Partido de la Revolución Democrática Oaxaca.
  - Objetivo: Cumplir con la meta colectiva (DESPEN-1) vinculada a la evaluación al desempeño del SPEN en los OPLE.
  - Meta alcanzada: (1/4 cursos programados) = 25%.
  - Evidencia: [Publicación en redes sociales](#)
- Se dio contestación al requerimiento efectuado por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral mediante oficio CQDPCE/1326/2025.
- Capacitación en registro de candidaturas, acciones afirmativas y tablas de competitividad, en coordinación con personal del SPEN.
- Segundo curso de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.
  - Sede: Partido del Trabajo.
  - Meta alcanzada: (2/4 cursos programados) = 50%.
  - Evidencia: [Publicación en redes sociales](#)
- Participación en el Taller de Programación Presupuestal, que permitió la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT 2025–2026).
- Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025–2026 de la Dirección, con su respectivo costeo.

#### IV. Actividades del mes de agosto

- Mediante oficio IEEPCO/DEPPPyCI/504/2025, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que, por su conducto, remitiera a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE la creación de la cuenta de acceso en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas.
- Ejercicio del periodo vacacional institucional, conforme al calendario autorizado.
- Seguimiento a los informes semestrales de partidos políticos en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
  - Acciones: Revisión de requisitos formales y remisión de los mismos a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
  - Meta alcanzada: (7 informes entregados / 9 pendientes) = 77.78%.
  - Evidencia: Oficio IEEPCO/DEPPPyCI/508/2025.

## V. Conclusiones

Durante el periodo informado, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes dio continuidad a las actividades recurrentes de su ámbito de competencia, además de avanzar en la capacitación de partidos políticos, el fortalecimiento de los mecanismos de registro y verificación de actores políticos, y el cumplimiento de metas institucionales vinculadas al SPEN.

Asimismo, se elaboró y presentó el Plan Anual de Trabajo 2025–2026, se documentaron experiencias institucionales relevantes en materia de acciones afirmativas, y se dio seguimiento puntual a las obligaciones de los partidos políticos en temas de igualdad de género y no discriminación.

Con ello, se contribuye al fortalecimiento de los procesos electorales, la transparencia institucional y la consolidación de una cultura democrática en Oaxaca.

## AGOSTO (16 de ago. – 15 de sept.)

### I. Financiamiento Público y Sanciones

Se atendieron y remitieron un total de **quince oficios** relacionados con Financiamiento Público, Sanciones y Prerrogativas; los cuáles se dividen en los siguientes rubros:

- **Un oficio** relacionado a las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de agosto.
- **Un oficio** relacionado con el Remanente del gasto ordinario del ejercicio 2020 del Partido del Trabajo.
- **Tres oficios** relacionados con Descuentos del mes de agosto.
  - Partido Fuerza por Oaxaca.
  - Partido Revolucionario Institucional.
  - Partido Nueva Alianza Oaxaca.
- **Dos oficios** relacionados con Multas del mes de julio.
  - 1.1 Movimiento Ciudadano.
  - 1.2 Nueva Alianza Oaxaca.
  - 2. Nueva Alianza Oaxaca relacionada con el mes de agosto
- **Ocho oficios** relacionados con Prerrogativas de los Partidos Políticos Locales del mes de agosto.

## II. Gestión de Información y Transparencia

De igual forma, la Dirección cumplió con sus obligaciones en materia de transparencia, garantizando la rendición de cuentas y el acceso a la información pública de manera oportuna y conforme a la normativa vigente.

Se atendieron y remitieron un total de **veintiún oficios** relacionados con Gestión de información y Transparencia; de los cuales se dividen en los siguientes rubros:

- **Dos solicitudes** de información promovidas por ciudadanos.
- **Nueve Solicitudes** relacionadas con Transparencia;
  - **Dos Relacionadas** con carga y verificación de información SIPOT.
  - **Siete relacionadas** con solicitudes de información.
- **Diez solicitudes** de información vía la plataforma SIVOPLE.

## III. Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos

Se recibieron un total de **seis oficios** relacionados a los Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos, los cuales están relacionados con la actualización de información y de vigencia de los Partidos Políticos Locales.

## IV. Bajas de Afiliación y Afiliaciones

Durante este periodo se atendió **una solicitud de baja de personas afiliadas**, notificando al partido correspondiente. Así también, el personal asignado a esta Dirección, realizó durante los meses de agosto y septiembre, revisiones en la mesa de control para la verificación de afiliados del Instituto Nacional Electoral. En este contexto, se dio puntual seguimiento al procedimiento relativo al partido Fuerza por México Oaxaca, verificándose que dicho proceso mantenga un avance constante conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.

Se presentó **una solicitud de ratificación de afiliación** a un partido político local, en consecuencia, se procedió en términos de los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los Partido Políticos Nacionales y Locales.

## V. Asuntos Diversos

**Recepción y revisión** de los informes emitidos por parte de los Partidos Políticos Locales sobre el cumplimiento de los Lineamientos para que los Partidos Políticos, prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres.

Se recibieron y se dio seguimiento a un total de **veintiún oficios** relacionados con las actividades propias del funcionamiento de esta Dirección tales como observaciones, solicitudes e informativas.

Por último, el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la Dirección Ejecutiva, cumplió con la Meta colectiva DESPEN-1; correspondiente al período septiembre 2024 al mes de agosto de 2025, con la impartición de **dos cursos de Capacitación** en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

## SEPTIEMBRE (16 de sept. – 15 de oct.)

### I. Financiamiento Público y Sanciones

Se atendieron y remitieron un total de **veinte oficios** relacionados con Financiamiento Público, Sanciones y Prerrogativas; los cuáles se dividen en los siguientes rubros:

- **Un oficio** relacionado a las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de septiembre a los Partidos Políticos.
- **Un oficio** relacionado con el Remanente del gasto ordinario del ejercicio 2020 del Partido del Trabajo.
- **Tres oficios** relacionados con Descuentos del mes de agosto.
  - Partido Acción Nacional.
  - Partido Revolucionario Institucional.
  - Partido Fuerza x Oaxaca.
- **Cuatro oficios** relacionados con sanciones del mes de octubre.
  - 1.1 P.R.D Oaxaca.
  - 1.2 Partido del Trabajo
  - 2. Dos relacionadas con candidaturas independientes.
- **Diez oficios** recibidos relacionados con los recibos de los Partidos Políticos del mes de septiembre.
- **Reporte Mensual** De Sanciones Y Remanentes De Los Partidos Políticos Nacionales Con Acreditación Local, Así Como Los Partidos Políticos Locales.

### II. Gestión de Información y Transparencia

Asimismo, la Dirección cumplió con sus obligaciones en materia de transparencia, garantizando la rendición de cuentas y el acceso a la información pública de manera oportuna y conforme a la normativa vigente.

Se atendieron y remitieron un total de **dieciocho oficios** relacionados con Gestión de información y Transparencia; de los cuáles se dividen en los siguientes rubros:

- **Siete Solicitudes** relacionadas con Transparencia;
  - Tres Relacionadas con carga y verificación de información SIPOT.
  - Cuatro relacionadas con solicitudes de información.
- **Cinco oficios** vía la plataforma SIVOPLE.
- **Tres Constancias** de Etapa de Subsanación
  - Nueva Alianza Oaxaca.
  - Fuerza Por México Oaxaca.
  - Partido de la Revolución Democrática Oaxaca.
- **Envío de Invitaciones** a Partidos Políticos al 4to Foro Regional a la Reforma de los Lineamientos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Informe General Final** de Los Dictámenes Presentados por parte de los Partidos Políticos en cumplimiento a los Lineamientos para que los Partidos Políticos Prevenga, Atiendan y Erradiquen La Violencia Política Contra Las Mujeres En Razón De Género.
- **Remisión de Invitación** a los Partidos Políticos al 4to Foro de Reforma al Reglamento de Tiempos Radio y Televisión en Materia Electoral.

### III. Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos

Se recibieron un total de **trece oficios** relacionados a los Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos.

- **Subsanación de registros de repetidos**
  - Partido Fuerza x Oaxaca.
  - P.R.D Oaxaca.
  - Nueva Alianza Oaxaca.
- **Una actualización** de representante suplente Nueva Alianza Oaxaca.
- **Nueve solicitudes** de información de registro actualizados.
  - P.A.N
  - P.R.I
  - P.T.
  - P.V.E.M
  - MORENA
  - P.R.D. Oaxaca.
  - Partido Fuerza x Oaxaca
  - Movimiento Ciudadano
  - Nueva Alianza Oaxaca

#### IV. Revocación de Mandato

Procedimientos y solicitudes realizadas referentes al Proceso Revocación de Mandato para la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

- **Solicitud del padrón estadístico** de padrón electoral y lista nominal de electores con corte al 31 de agosto de 2025.
- **Envío de cédulas costeo y Plan Anual de Trabajo** referente al Proceso de Revocación de Mandato. 22/09/2025.
- Actividades diversas cédulas costeo y Plan Anual de Trabajo referente al Proceso de Revocación de Mandato. 24/09/2025.
- Colaboración convenio INE-IEEPCO en materia de mesas de control.
- **1er envío** de “Proyecto\_Lineamientos\_RM” Y “Acuerdo\_RM”. 22/09/2025
- **2do envío** de “Proyecto\_Lineamientos\_RM” Y “Acuerdo\_RM”. 29/09/2025
- Envío de Bullets informativos en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social referentes a la Revocación de Mandato.
- **Envío de solicitud de usuarios y contraseñas** al INE para el uso de la aplicación “Apoyo Ciudadano” para el personal de la Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.
- Solicitud de asignación de los tiempos del Estado en radio y televisión correspondientes al 1ero, 2do, 3ero y 4to trimestre del 2026.
- Envío del proyecto de formato de obtención de firmas. 06/10/2025.
- Envío de proyecto de anexo 570 municipios 10% listado nominal. 06/10/2025
- Envío de proyecto de lineamientos, anexos y proyecto de acuerdo para el proceso de solicitud de revocación de mandato de la persona titular de poder ejecutivo del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022- 2028. 08/10/2025
- Alcance a la nueva versión “proyecto de lineamientos, anexos y proyecto de acuerdo para el proceso de solicitud de revocación de mandato de la persona titular de poder ejecutivo del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022- 2028”. Versión revisada por el CG\_09\_OCT.
- Reunión de trabajo revocación de mandato. 13/10/2025

#### V. Asuntos Diversos

- **Recepción y revisión de los informes** emitidos por parte de los Partidos Políticos Locales sobre el cumplimiento de los Lineamientos para que los Partidos Políticos, prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres.

- Se atendió y remitió **una solicitud** de colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- Se atendieron y remitieron la cantidad de **dos solicitudes** de colaboración con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca.
- Se atendieron y remitieron la cantidad de **dos solicitudes** de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- Se atendió y remitió **un oficio** de colaboración con la Unidad Técnica de Fiscalización, relacionada con los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos del mes de octubre.

## OCTUBRE (16 de oct. – 15 de nov.)

### I. Financiamiento Público y Sanciones

Se atendieron y remitieron un total de **Catorce oficios** relacionados con Financiamiento Público, Sanciones y Prerrogativas; los cuáles se dividen en los siguientes rubros:

- **Un oficio** relacionado a las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de octubre a los Partidos Políticos.
- **Dos oficios** relacionados con Descuentos del mes de agosto.
  - Partido Revolucionario Institucional.
  - Partido Fuerza x Oaxaca.
- **Diez oficios** recibidos relacionados con los recibos de los Partidos Políticos del mes de octubre.
- **Reporte Mensual** De Sanciones Y Remanentes De Los Partidos Políticos Nacionales Con Acreditación Local, Así Como Los Partidos Políticos Locales relacionados al mes de octubre.

### II. Gestión de Información y Transparencia

De igual forma, la Dirección cumplió con sus obligaciones en materia de transparencia, garantizando la rendición de cuentas y el acceso a la información pública de manera oportuna y conforme a la normativa vigente.

- **Veinticinco Solicitudes** relacionadas con Transparencia;
  - **Dieciséis** Relacionadas con carga y verificación de información SIPOT.
  - **Dos relacionadas** con solicitudes de información sobre la R.M. (Ciudadano y PRI).
- **Siete oficios** vía la plataforma SIVOPLE.

### III. Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos

Se recibieron un total de **dos oficios** relacionados a los Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos.

- **Se notifico** la etapa de conclusión de la etapa de validación de la verificación permanente de los partidos locales.
  - Partido Fuerza x Oaxaca.
  - P.R.D Oaxaca.
  - Nueva Alianza Oaxaca.
- **Una actualización** de información del Partido Nueva Alianza Oaxaca.

#### IV. Revocación de Mandato

Procedimiento e información referente al Proceso Revocación de Mandato para la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

- Se recibieron **3,188 solicitudes de personas promoventes** para participar en el proceso.
- Del total señalado, **3,019 personas Promoventes registradas de manera exitosa**, al cumplir con los requisitos previstos en Lineamientos aplicables.
- Se determinaron **169 solicitudes improcedentes**, derivado del análisis de cumplimiento normativo.
- Se registró un total de **206,638 mil apoyos ciudadanos**, con corte al **14 de noviembre de 2025 a las 15 horas**, concentrados mediante los mecanismos establecidos en la normatividad vigente.

#### V. Asuntos Diversos

Durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva realizó diversas actividades adicionales vinculadas con el cumplimiento de sus atribuciones:

- Se atendieron y remitieron la cantidad de **dos solicitudes de colaboración** con la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.
- Se atendieron y remitieron la cantidad de **dos bajas ciudadanas**.
- En las actividades Ordinarias de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.
  - Se **notificó a los Partidos Locales el 0.26%** del padrón electoral para la conservación de registro en su modalidad trianual.
- **Se convocó a Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, **el día 07 de Nov. De 2025**.

**NOVIEMBRE – DICIEMBRE (16 de nov. – 15 de dic.)**

#### I. Asuntos de Sanciones y Prerrogativas

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Durante el periodo de referencia, se gestionó un total de **dieciséis (16) comunicaciones oficiales** relativas a Sanciones y Prerrogativas, desagregadas de la siguiente manera:

- **Prerrogativas:**
  - Remisión de **un (1) oficio** relativo a las transferencias bancarias correspondientes a las prerrogativas del mes de noviembre a los partidos políticos.
  - Recepción y acuse de recibo de **nueve (9) comunicaciones** inherentes a la ministración de prerrogativas del mes de noviembre a los partidos políticos.
- **Gestión de Sanciones y Multas:**
  - Atención a la solicitud de información formulada por el Partido Político **Morena** respecto al historial de multas y sanciones impuestas por el INE, derivado de la reforma electoral de 2014 a la fecha.
  - Envío de oficios relativos a los **saldos pendientes de pago** de los partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos locales, con corte al mes de noviembre.
  - Remisión de solicitud de información a la Secretaría Ejecutiva, dirigida al C. Iván Herrera Zazueta, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de **Morena**, para obtener la información específica sobre las multas, sanciones económicas y remanentes de carácter local que se encuentran **firmes y pendientes de cobro**.
- **Aplicación de Descuentos:**
  - Tramitación de **tres (3) oficios** relacionados con la aplicación de descuentos correspondientes al mes de noviembre para los siguientes institutos políticos:
    - Partido Revolucionario Institucional.
    - Partido Fuerza x Oaxaca.

## II. Gestión de Información Pública y Transparencia

La Dirección Ejecutiva dio cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme al marco normativo vigente, garantizando la rendición de cuentas.

- **Atención a Solicitudes de Transparencia:**
  - Se tramitaron un total de **trece (13) solicitudes** vinculadas a Transparencia:
    - **Cinco (5)** solicitudes de información ciudadanas.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

- **Dos (2)** solicitudes de información de partidos políticos (PRI y Morena) relativas al Padrón de Personas Afiliadas (Registro de Verificación - RV).
- Se gestionaron **seis (6) oficios** a través del Sistema de Vinculación con Órganos Electorales (SIVOPLE).

### III. Libros de Registro y Acreditación de Partidos Políticos

Se recibió **un (1) oficio** en relación con la actualización de los Libros de Registro y Libros de Acreditación de los Partidos Políticos.

- **Una (1) actualización de información** del Partido Nueva Alianza Oaxaca.

### IV. Proceso de Revocación de Mandato

Se efectuaron las gestiones relativas al Proceso de Revocación de Mandato para la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

- **Requerimientos de Solicitudes:**
  - Se informa que, con corte al 09 de diciembre de 2025, esta Dirección **ha remitido treinta (30) solicitudes de requerimiento** en el marco del procedimiento de Revocación de Mandato.

### V. Asuntos Administrativos

Se realizaron las siguientes gestiones de carácter administrativo para el óptimo funcionamiento de la Dirección:

- **Oficio de solicitud de contratación de personal.**
- **Solicitud de adquisición de vacunas COVID-19 e Influenza para cuarenta y cinco (45) personas** adscritas a la Dirección.

### VI. Asuntos Diversos

Se atendieron y sustanciaron las siguientes actividades de carácter institucional y operativo:

- **Colaboración Interinstitucional:**
  - Se atendieron y remitieron **dos (2) solicitudes de colaboración** formuladas por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.
  - Se remitió **un (1) oficio** referente a una baja ciudadana del Padrón.
  - Se atendió la **capacitación sobre la operación, registro, seguimiento y control del Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes**, impartida por el Lic. Juan Manuel Vázquez Barajas, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del INE, a la que asistió en línea el personal de la Dirección.

- **Asuntos Electorales Específicos:**

- Envío de la **asignación de cuentas con usuario y contraseña** para el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, a solicitud del Partido Fuerza Por Oaxaca.
- Envío del **Cuadro General de Clasificación Archivística** a la Coordinación de Archivos del Instituto.
- Remisión de la **previsión presupuestal** a la Coordinación Administrativa de este Instituto.
- Solicitud de los **emblemas actualizados** a los Partidos Políticos.
- Remisión de los **emblemas actualizados** a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- Solicitud de colaboración a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral para la **verificación de información de las personas aspirantes a integrar los Consejos Distritales** en el Proceso de Revocación de Mandato.
- **Notificación a los Partidos Políticos** con registro estatal de la sentencia emitida por la Sala Xalapa en el expediente **SX-JDC-721/2025**.

## VII. Participación de las Consejerías Electorales en el Proceso de Revocación de Mandato

Con fecha primero de diciembre de 2025, la Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas y el Consejero electoral Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, integrante la misma Comisión, visitaron la Dirección de Partidos Políticos, para dar seguimiento a los trabajos relativos al proceso de Revocación de Mandato”.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**CORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

**PROGRAMA: JORNADAS CÍVICAS RURALES.**

Las acciones relativas al Programa Jornadas Cívicas Rurales se desarrollaron de manera continua durante el semestre, específicamente al contenido del Manual, trámites y gestión administrativa con proveedores, la producción de materiales lúdicos y el pilotaje de los recursos educativos en coadyuvancia con las instituciones educativas de nivel primaria.

Con fecha 08 de julio, mediante oficio IEEPCO/DEECyPC/293/2025, se solicitó a la Coordinación Administrativa la reorientación del presupuesto, para diseño de materiales lúdicos (memorama y lotería).

El 15 de julio se envió la versión preliminar del Manual a la Dra. Ana María Márquez Andrés, Consejera presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su aprobación y posteriormente remitir la versión final a las integrantes de la Comisión, con el propósito de proceder a su publicación en el micrositio web institucional.

El 19 de septiembre, en el marco de la Semana de la Democracia, se realizó la presentación oficial del material lúdico en su versión impresa y digital. Así mismo, del 12 al 14 de octubre se efectuaron los pilotajes del material en la Escuela Secundaria General “20 de Noviembre” y la Escuela Primaria “Fray Mauricio López”, ambas ubicadas en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, derivado del alcance al oficio de comisión 445.

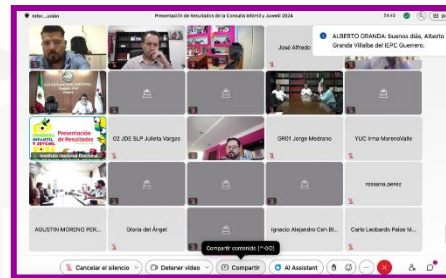
El 28 de noviembre de 2025, en el marco de la **V Jornada para la Primera Infancia EN-TREN BEBÉS**, la Dirección Ejecutiva participó con el taller **“Juntos jugamos, juntos decidimos”** en el cual se realizó el pilotaje de los materiales lúdicos (memorama y lotería cívica) con las infancias de entre 6 y 7 años de edad, la actividad se llevó a cabo en la BS Biblioteca Infantil de Oaxaca.



**PROGRAMA: CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.**

Con fecha 17 de julio, se envió al Mtro. Jorge Alonso Alejos Victoria, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, 22 infografías en formato editable elaboradas por este Instituto, correspondientes a los resultados más relevantes de la CIJ 2024; así mismo, el 04 de agosto se envió a las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana la tarjeta informativa referente a la conclusión de las actividades de difusión de las infografías en las redes sociales del Instituto.

De fecha 20 de agosto, personal de esta Dirección Ejecutiva participó de manera virtual en la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, la cual se llevó a cabo por el Instituto Nacional Electoral. Así mismo, se colocaron carteles con los resultados en puntos estratégicos en las oficinas del IEEPCO y de las autoridades municipales.



Los días 29 y 30 de septiembre, se realizó la entrega de los Carteles con los resultados de la CIJ 2024, a la Escuela Secundaria General “20 de noviembre” y a la Escuela Secundaria Técnica No. 106.

## PROGRAMA: ELECCIONES ESCOLARES

Con fecha 9 de julio se trabajó la versión actualizada del Manual de Elecciones Escolares 2025, y posteriormente fue remitido a las integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana para Vo.Bo. y aprobación.

De fecha 24 de julio se dio inicio con el diseño del Manual Operativo 2025, así como de sus anexos, así mismo, del 05 al 06 de agosto se elaboraron propuestas de materiales informativos del programa.

La Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las solicitudes de las diferentes escuelas para el desarrollo de las Elecciones Escolares, así mismo, se trabajó y actualizó el calendario de Elecciones Escolares conforme se fueron presentando las solicitudes.

El periodo de ejecución del Programa Elecciones Escolares se llevó a cabo del 22 de septiembre al 27 de octubre de 2025, destacando la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de elección escolar, así como el compromiso institucional del IEEPCO. En este periodo se coadyuvó en la organización y

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

desarrollo de 16 elecciones escolares en 16 diferentes instituciones educativas, distribuidas en 10 municipios del estado.

Al concluir las Elecciones Escolares se atendieron 2471 personas estudiantes de nivel Primaria y Secundaria de 16 Instituciones educativas distintas; se capacitó a 240 personas estudiantes que se desempeñaron como Funcionarias y Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y se instalaron 54 casillas. De igual forma, de las 16 elecciones efectuadas, 12 se desarrollaron bajo la modalidad tradicional de urna y mampara; 3 con urna electrónica; y una bajo Sistemas Normativos Internos. Es importante mencionar que el Manual de Elecciones Escolares y los Formatos Anexos fueron compartidos con cada una de las Instituciones educativas a través de correo electrónico.



Durante el mes de noviembre de 2025, se llevó a cabo la integración de las encuestas de satisfacción recabadas durante los ejercicios de elecciones escolares realizados en los meses de septiembre-octubre, mismas que se encuentran alojadas en la nube de la Dirección como material de consulta.

### PROGRAMA: MICROSITIO WEB.

Con fecha 04 de julio, mediante oficio número IEEPCO/DEECyPC/290/2025 se solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para girar sus instrucciones al área correspondiente de realizar el pago del subdominio “GUELAGUETZA CÍVICA”.



El 30 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo entre esta Dirección Ejecutiva y la UITSlyD, con la finalidad de revisar los avances del contenido, asimismo, dar inicio con la versión preliminar de la presentación del Micrositio Web “Guelaguetza Cívica”, cabe destacar que la versión final fue revisada y aprobada por las integrantes de la CPECyPC.

En el marco de la Semana de la Democracia 2025, el pasado 19 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Presentación del Micrositio Web de educación Cívica “Guelaguetza Cívica”. Dicho micrositio es una plataforma digital que concentra los esfuerzos del Instituto y de la ciudadanía en materia de educación cívica y participación ciudadana. Durante la presentación que se llevó a cabo, el Mtro. Irving Arturo Robles Godina, en ese entonces, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación destacó los aspectos técnicos, de accesibilidad y navegación que respaldan la plataforma digital.



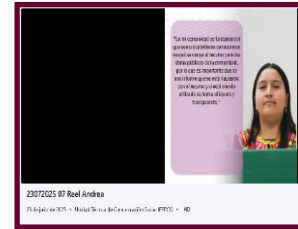
Este micrositio es el resultado de un trabajo interinstitucional de más de 12 meses en el que colaboraron la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO.

Con fecha 28 de octubre se alojó en el micrositio web “Guelaguetza Cívica” los siguientes insumos: Informe del Foro Virtual “Juventudes y Democracia: Educación Cívica y Participación Ciudadana”, Informe del Programa “Cuaderno Cívico Digital, 6.ª Edición”, y resultados del Concurso de Oratoria.

## **CORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

### **PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LA ENCÍVICA 2024-2026.**

En el marco de la difusión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026, mediante la realización del Ciclo de Foros denominado: “Tejiendo Democracia, Redes Que Transforman” con fecha 30 de julio, se solicitó colaboración del área de Comunicación Social para la difusión de siete videos en formato reel´s en las redes sociales del IEEPCO. Asimismo, el 28 de agosto mediante oficio número IEEPCO/DEECyPC/370/2025, se solicitó la publicación y difusión del segundo bloque de reel´s del Ciclo de Foros.



## PROGRAMA: CUADERNO CÍVICO DIGITAL SEXTA EDICIÓN.

Con fecha 06 de julio de 2025, se recopilaron y procesaron las Cédulas de Evaluación de los integrantes del Comité Editorial y se elaboró la lista de prelación de participantes considerando calificación, sexo y auto adscripción (indígena, afroamericana o diversidad sexual).

El 7 de julio de 2025, durante la reunión del Comité Editorial, se definieron las secciones que integrarían la Sexta Edición del Cuaderno Cívico Digital y se acordó que su presentación se realizaría en la Semana de la Democracia, septiembre de 2025.

A partir del 16 de julio, se inició con el concentrado de videos promocionales grabadas por las personas autoras, así mismo, el 23 de julio se remitieron los insumos para la maquetación y diseño del cuaderno.

Entre el 22 y 25 de julio de 2025, se realizó la homologación y dictaminación de los trabajos, revisando su contenido, estructura, diseño y pertinencia. Se acordó por unanimidad la publicación de 40 trabajos (18 artículos, 6 cuentos, 1 relato y 15 dibujos).

La participación fue diversa: 23 mujeres y 17 hombres, con 30 participantes de población indígena, 4 de diversidad sexual y 1 con discapacidad. Asimismo, se elaboró la lista de prelación final considerando calificación, sexo y auto adscripción.

Durante el mes de agosto de 2025, se realizó la recepción de 19 semblanzas curriculares y fotografías de las y los participantes, las cuales fueron integradas en la sección “Semblanzas; Personas Autoras” para su maquetación y posterior inclusión en la Sexta Edición.

En colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social se elaboraron los siguientes insumos de difusión: infografía, un video promocional y diseño de reconocimientos a su vez se dio seguimiento al diseño del cuaderno cívico para la versión final, misma que será presentado en el marco de la Semana de la Democracia del 17 al 19 de septiembre.

La presentación del Cuaderno Cívico Digital se realizó el día 17 de septiembre de 2025, se realizó de manera presencial y virtual, contando con la participación de autoridades del IEEPCO, Vocal de Capacitación del INE y las y los autores de la Sexta Edición.

Durante el evento se destacaron intervenciones sobre:

- ✓ Gobiernos comunitarios indígenas y afroamericanos (Marta Edith Ruiz Carrera y Karla Zárate Cruz).
- ✓ Mujeres y poder (Citlalli Lázaro Velasco), resaltando educación y liderazgo femenino.

Posterior a la presentación se realizó la entrega de constancias y kits de participación. La 6ª Edición del Cuaderno Cívico Digital fue organizada de manera completa, cumpliendo con las etapas de evaluación, dictaminación, maquetación, logística y difusión. Se logró alta participación y satisfacción de los asistentes, promoviendo la educación cívica, la diversidad cultural y la participación ciudadana. Las actividades se alinearon con la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCÍVICA), destacando perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

La Sexta Edición del Cuaderno Cívico Digital reúne 40 trabajos: 18 artículos, 6 cuentos, 1 relato y 15 dibujos, organizados en cinco secciones: La expresión de la democracia en las infancias y juventudes; democracia y derechos político-electorales; Paridad de género y violencia política en razón de género; Acciones afirmativas y derechos humanos y Educación Cívica y Participación Ciudadana. Participaron 23 mujeres y 17 hombres, destacando la diversidad de voces: 30 personas de pueblos indígenas, 4 de la diversidad sexual y 1 persona con discapacidad. Los 15 dibujos fueron elaborados por niñas y niños de entre 7 y 9 años del Segundo Grado Grupo A de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano, en Villa Hidalgo Yalálag, comunidad zapoteca de la Sierra Juárez de Oaxaca.

En el evento de presentación de la Sexta Edición se habilitó una encuesta para evaluar la experiencia de las y los asistentes, con los siguientes resultados clave:

- Participación por lugar de residencia: 20% Ciudad de México, 60% Estado de Oaxaca, 20% San Antonio de la Cal.

- Satisfacción general y percepción del evento:
- 100% de los asistentes manifestaron que invitarían a otras personas a participar en futuras ediciones.
- 100% consideraron interesantes y relevantes los temas presentados.
- 100% indicaron que la exposición de contenidos fue clara y comprensible.
- 100% reconocieron que el Cuaderno Cívico Digital contribuye a fomentar la participación ciudadana y educación cívica.
- 100% expresaron estar muy satisfechos con la presentación del evento.

Los participantes destacaron que los contenidos de la Sexta Edición fortalecen conocimientos, habilidades y comprensión de los derechos políticos y electorales, fomentando la participación no electoral y la construcción de espacios de diálogo digital con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

Con fecha 11 de noviembre, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, apoyo para la elaboración de los materiales de difusión en formatos reel's, de la 6ta. Edición del Cuaderno Cívico Digital. Actualmente se está trabajando con los ajustes en los videos y posteriormente ser publicados en las redes institucionales del IEEPCO.

### **PROGRAMA: CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA 2025.**

El 3 de julio se remitió el Proyecto de acuerdo con las integrantes de la CPECyPC para la emisión de la Convocatoria, para revisión o en sucas VoBo para sesionar y aprobar la convocatoria.

Con fecha 14 de julio se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la CPECyPC mediante el cual se aprobó la emisión de la Convocatoria correspondiente a la Etapa Estatal en Oaxaca del Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre” 2025.

A partir del 15 de julio se elaboró el vídeo promocional del certamen, así como las infografías y banners destinados a su difusión. El 23 de julio se integró el Plan de Difusión y del 28 al 30 de julio se efectuó la entrega territorial de convocatorias en distintos municipios de la entidad.

Del 16 de julio al 06 de agosto integrantes de la CPECyPC dieron entrevistas a medios de comunicación locales; así mismo, personal de esta Dirección Ejecutiva y del área de Informática colaboraron en los videos promocionales tanto en español como en lenguas indígenas, por otro lado, se invitó y solicitó colaboración de los diferentes aliados estratégicos, lo anterior para fortalecer la difusión de la Convocatoria del Concurso Estatal de Oratoria.



Con corte al 15 de agosto se contaba con un registro de 16 participantes; en ese sentido se dió seguimiento a los insumos, materiales, recursos financieros y actividades logísticas para celebrar el concurso en su fase estatal que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2025.

Al cierre de la Convocatoria se obtuvo el registro de 24 participantes, y el 28 de agosto se llevó a cabo el Concurso Estatal de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre” al cual asistieron 15 de los 24 que se registraron, como resultado de la etapa estatal, la ganadora fue Giscell Gamboa Ávila, joven zapoteca, de profesión licenciada en Derecho, originaria del estado de Oaxaca y quien representará al IEEPCO a nivel Nacional en estado de Chiapas.



Con fecha 06 y 07 de octubre se llevó a cabo el Concurso Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre” en Comitán Chiapas. Giscell Gamboa Ávila quien representó al Estado de Oaxaca y al IEEPCO a nivel Nacional obtuvo el primer lugar.



## PROGRAMA: REINVINDICA.

En el marco del Concurso Estatal de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”, el 28 de agosto se contrató servicio de interpretación de lengua de señas mexicanas para interpretar la parte introductoria del evento.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



## SEMANA DE LA DEMOCRACIA.

Con fecha 17 de septiembre, se llevó a cabo la presentación del Cuaderno Cívico Digital en su Sexta Edición, el foro virtual: “Juventudes y democracia: Educación Cívica y Participación Ciudadana”. Así mismo con fecha 19 de septiembre se realizó la presentación del Material Lúdico (lotería cívica y memorama) en versión impresa y digital del Programa de Jornadas Cívicas Rurales, así como, la presentación del Micrositio Web “Guelaguetza Cívica” y por último, se llevó a cabo la entrega de 160 kg de tapas plásticas al voluntariado “Efecto Mariposa” Oaxaca.



## OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.

### ACTIVIDADES DE LA CONSULTA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RIN/DRP/06/2024.

Del 1 al 7 de julio, la Dirección Ejecutiva participó en las mesas de trabajo con las Consejerías Electorales del Instituto, con el propósito de llevar a cabo la revisión

técnica y jurídica del Protocolo para la Consulta Indígena, en cumplimiento a la sentencia dictada por el TEEO en el expediente RIN/DRP/06/2024.

En atención a las indicación de la Secretaria Ejecutiva para el desarrollo de los insumos (protocolo, proyecto de acuerdo) para la implementación de la Consulta Indígena el día 29 de julio de la presente anualidad, se realizó la presentación y revisión final del proyecto de Acuerdo de la Consulta Indígena en mesas de trabajo sostenidas con las Consejerías Electorales del IEEPCO, y con la participación de las titularidades y encargadurías de despacho de las áreas ejecutivas y técnicas vinculadas a la presente Consulta.

Esta Dirección Ejecutiva realiza un seguimiento a las actividades que conllevan a las etapas preparatoria e informativa, así como reuniones con el órgano técnico y garante de la Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a las personas, pueblos y comunidades indígenas para determinar la pertinencia y, en su caso, los lineamientos aplicables en el reconocimiento indígena de un partido político local, en ese sentido se han atendido actividades administrativas tales como: gestión para la contratación de servicio de interpretación y traducción a lenguas indígenas y de señas mexicanas, así mismo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró contenidos para el desarrollo de los materiales de difusión para la etapa Informativa.

Durante el mes de octubre esta Dirección Ejecutiva inició con los recorridos y visitas a los 570 municipios del estado de Oaxaca para realizar la entrega de cuadernillos informativos y de opinión, así como para brindar a las autoridades municipales la información pertinente, al 15 de diciembre se han recorrido el 83 % de los municipios para concluir con la etapa informativa y dar inicio con la etapa Consultiva. Es importante resaltar que existen municipios con foco rojo para el personal por ende no se visitaron.

De fecha 18 de noviembre, mediante Oficio número: IEEPCO/DEECyPC/CI/360/2025 se solicitó a Secretaría Ejecutiva la contratación de servicios profesionales para la elaboración de materiales de difusión en las lenguas indígenas que son habladas en el estado de Oaxaca, dichos servicios consisten en la traducción de infografías e interpretación para grabación en audio de spots.

Con fecha 19 de noviembre, mediante oficio Oficio número: IEEPCO/DEECyPC/CI/362/2025, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la contratación de servicios profesionales para la elaboración de materiales de difusión en lengua de señas mexicanas, dicho material consiste en la interpretación a lengua de señas mexicanas de 3 capsulas de video con extensión de 2 minutos, así como interpretación simultánea de las sesiones durante la Presentación de Resultados y



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

de Aprobación de Lineamientos mismas que se llevarán a cabo en los meses de marzo a mayo de 2026.

El 02 de diciembre, mediante oficio número: IEEPCO/DEECyPC/CI/509/2025, se solicitó a la Coordinación Administrativa el pago correspondiente a los servicios de traducción de infografías en 10 lenguas indígenas, mismas que serán utilizadas como material de difusión de la Consulta Indígena.

Cabe resaltar que los avances de las demás actividades se reportan mediante Tarjeta Informativa de manera semanal tanto a la Secretaría Ejecutiva como a los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

### ACTIVIDADES DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO:

En coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva y las áreas del instituto se ha estado trabajando respecto del proyecto de Revocación de Mandato.

Con fecha 29 de septiembre, 07 y 08 de octubre de 2025, personal de esta Dirección Ejecutiva, participó en la Reunión de Trabajo con las Consejerías Electorales referente al proceso de Revocación de Mandato 2025. Asimismo, se elaboró Plan de Trabajo y Calendario de actividades del Programa de Observación Electoral y SEL y CAEL para el desarrollo de la Revocación de Mandato.



Esta Dirección Ejecutiva participó en la reunión de trabajo entre el INE-Oaxaca para afinar detalles del convenio de colaboración que permitirá coordinar esfuerzos en la organización del proceso de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan Estratégico Operativo del Programa de Observación Electoral, programa de SE y CAE, asimismo, participó en taller convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que se analizaron los trabajos desarrollados por dicho instituto como referentes en la implementación de una revocación de mandato a nivel local.

Con fecha 17 de noviembre, se inició con los trabajos relacionados a la Guía para las y los Observadores Electorales para el proceso de RM. Asimismo, del 17 al 20 de noviembre; se avanzó con la propuesta de Proyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprobará la Convocatoria, sus Anexos y los Lineamientos para la implementación de la observación electoral en el proceso de Revocación de Mandato.

Del mismo modo se avanzó con: Solicitud de acreditación, formato de registro de capacitación presencial o a distancia, constancia de acreditación, adicionalmente la Dirección trabajó el contenido del documento “Estrategia de integración, asistencia y capacitación electoral para el PRM 25-26”, con sus anexos correspondientes. Así mismo, se realizó la adecuación correspondiente a la Hoja de Datos para los FMDC para la Revocación de Mandato se actualizó logotipos conforme a la imagen institucional vigente y se ajustó las fechas según los plazos establecidos para este proceso.

Con fecha 18 de noviembre, se realizó una Capacitación con el personal que integra esta Dirección Ejecutiva y que se encargará de llevar a cabo el Programa de Reclutamiento y Selección de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Revocación de Mandato en Oaxaca 2025-2026.



Con fecha 19 de noviembre y con el apoyo de Comunicación Social se realizó la grabación del video correspondiente a la Plática de Inducción para personas aspirantes a contratar como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para el Proceso de la Revocación de Mandato.



Con fecha 20 de noviembre de 2025, se avanzó con la elaboración del Manual de Mecanismos de Monitoreo y anexos para el proceso de RM.

Esta Dirección Ejecutiva trabajó en coadyuvancia con la DEOCE el contenido del documento “Estrategia de Integración, Asistencia y Capacitación de Mesas Directivas de Casilla para la Revocación de Mandato”, con sus anexos correspondientes.

Del periodo comprendido del 21 al 27 de noviembre la Dirección dio seguimiento a diferentes actividades tales como:

- ✓ Solicitud de teléfonos celulares que están siendo utilizados para contactar a la ciudadanía durante el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE.
- ✓ Con base en las ZORES y ARES establecidas en Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se realizó un análisis y una estimación por Distrito de personas SE y CAE para la RM.
- ✓ Mediante oficios números IEEPCO/DEECyPC/509/2025 y IEEPCO/DEECyPC/513/2025 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva a las Consejerías del Instituto brindar su Visto Bueno o comentarios a la propuesta de identidad gráfica que se plasmará en las prendas de identificación institucional de las figuras Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales.

Del periodo comprendido del 24 al 27 noviembre, se dio seguimiento al contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales de la Revocación de Mandato, actualmente dicho documento se encuentra en proceso de diseño y posteriormente ser aprobado por el Consejo General.

Del 25 al 27 de noviembre, se avanzó en la elaboración de la propuesta de cápsula de capacitación dirigida a las y los aspirantes a Observadores Electorales para el Proceso de Revocación de Mandato, misma que pasará a edición y posteriormente a validación para su alojamiento en el Sistema de Registro de Observadores. Así mismo, la Dirección se encuentra revisando formatos de registro, identidad gráfica, constancia de capacitación, constancia de acreditación, así como diversos materiales e insumos de apoyo correspondiente a la Observación Electoral.

El día 29 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión urgente con las áreas responsables de llevar a cabo el proceso y la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el propósito de revisar el Proyecto de Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE y el IEEPCO, a fin de precisar las actividades y mecanismos del proceso de participación ciudadana relativo a la Revocación de Mandato de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Asimismo, se revisó el Proyecto de Anexo Financiero al Convenio General, con el objetivo de definir los conceptos de gasto, costos, procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del proceso de participación ciudadana.

La Dirección Ejecutiva participó en la reunión de trabajo con la Junta Local del INE el día 01 de diciembre.



De fecha 02 de diciembre, mediante oficio IEEPCO/DEECyPC/517/2025, se remitió al Secretario Ejecutivo del IEEPCO, Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas la Estrategia Operativa para Mesas Directivas de Casilla y el Proceso de Reclutamiento de SE y CAE para su revisión, observaciones o en su caso su Vo.Bo., a fin de estar en posibilidad de remitir los documentos a las Consejerías Electorales para su análisis y aprobación.

Con fecha 3 de diciembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la JLE del INE Oaxaca, en la cual participó la Dirección de Educación Cívica, en donde se analizaron los posibles escenarios para la instalación de casillas electorales en el Proceso de Revocación de Mandato.

Se remitió oficio número IEEPCO/DEECyPC/519/2025, fechado el 3 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicitó a la Consejera Presidenta del IEEPCO, Lcda. Elizabeth Sánchez González, su apoyo para gestionar ante el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Oaxaca la transferencia de la base de datos de las personas que fungieron como Funcionarias y Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024 y en el Proceso Electoral Extraordinario 2024–2025, especificando los campos mínimos de información requeridos.

En el marco de la Selección y Contratación de la ciudadanía con experiencia como personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales, con base a la lista recibida de la JLE del INE, se realizó un total de 815 llamadas durante el periodo del 28 de octubre al 04 de diciembre para conocer la disponibilidad de la ciudadanía a participar como SE o CAE en el PRM.

Con fecha 02 de diciembre de 2025, se envió a las Consejerías Integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE el oficio número IEEPCO/DEECyPC/516/2025 referente a brindar el Visto Bueno o comentarios a la propuesta de Plática de inducción para las personas aspirantes a Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales de la Revocación de Mandato, que será alojada en el Sistema de Reclutamiento y Selección de SE y CAE (SIRESE).

Con fecha 02 de diciembre se realizó el cotejo en la base de datos de personas SE y CAE de la elección judicial y del proceso electoral 2023-2024, respecto de los nombres de las propuestas de las personas sugeridas por la Dirección de Partidos Políticos a fin de ser consideradas para las posibles contrataciones que gestionará la DEECyPC.

Con fecha 03 de diciembre de 2025, se envió a la Secretaría Ejecutiva con atención a la Coordinación Administrativa el oficio número IEEPCO/DEECyPC/518/2025 con la finalidad de que se proporcionaran a esta Dirección Ejecutiva tres equipos de telefonía celular para comunicación operativa; y tres tarjetas SIM, cada una con un saldo mensual en tiempo aire de \$200.00 M.N., durante diciembre de 2025 y enero de 2026, esto con la finalidad de agilizar la comunicación y hacer uso de los números oficiales asignados para dicha actividad.

De fecha 03 de diciembre, mediante correo electrónico se remitió las previsiones presupuestales, asimismo, mediante Oficio: IEEPCO/DEECyPC/520/2025 se remitió la programación de las actividades que deberá realizar esta Dirección Ejecutiva para la adecuada organización y desarrollo relacionadas con el proceso de Revocación de Mandato de acuerdo con las necesidades operativas correspondientes a esta Dirección Ejecutiva.

Con fecha 04 de diciembre de 2025, se envió a la Secretaría Ejecutiva con atención a la Coordinación Administrativa el oficio número IEEPCO/DEECyPC/522/2025 referente a la impresión de 1000 (mil) mochilas y 1000 (mil) chalecos con la identidad gráfica de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales de la Revocación de Mandato.

Con fecha 04 de diciembre, mediante oficio número IEEPCO/DEECyPC/521/2025, se remitió el contenido y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social la grabación de audio y el montaje de video de la cápsula de capacitación destinada a las personas aspirantes al proceso de acreditación de Observación Electoral para el Proceso de Revocación de Mandato Oaxaca 2025-2026.

Del periodo comprendido del 28 de noviembre al 04 de diciembre, se avanzó en la elaboración de los siguientes materiales didácticos, insumos y de apoyo:

- ✓ Guía del Sistema de Registro para Observadores Electorales.
- ✓ Guion para la edición de la cápsula de capacitación dirigida a las y los aspirantes a Observadores Electorales.
- ✓ La propuesta de contenido del tríptico para promover la participación como persona observadora en la Revocación de Mandato.

- ✓ Presentación en PowerPoint que concentra la información más relevante de la Guía para las y los Observadores Electorales, así como la ruta de acreditación y material de capacitación para los Consejos Distritales.

En referencia al Programa de Observación Electoral, del periodo comprendido del 05 al 11 de diciembre de 2025, se trabajó en la actualización y ajustes de los siguientes insumos de conformidad a los comentarios y observaciones recibidos por la Presidencia:

- ✓ Maquetación del Sistema de Registro para Observadores.
- ✓ Proyecto de Acuerdo.
- ✓ Lineamientos.
- ✓ Convocatoria y anexos.
- ✓ Guía para las personas Observadoras.

Así mismo, se avanzó en las revisiones, ajustes y elaboración del siguiente material:

- ✓ Tríptico para promover la participación como persona observadora.
- ✓ Material de capacitación para los Consejos Distritales (Presentación en PowerPoint).
- ✓ Material de capacitación para los Consejos Distritales sobre el uso del sistema de registro.
- ✓ Elaboración y ajustes del diseño de las playeras para las personas observadoras.

Finalmente, se avanzó en los trámites administrativos de solicitudes de cotizaciones para la adquisición de las playeras y la traducción de las convocatorias a lenguas indígenas y formato braille.

Respecto del Reclutamiento, Selección y Contratación de la ciudadanía con experiencia como personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales, del 05 al 11 de diciembre se continuaron haciendo las llamadas a las personas que participaron como SE o CAE en el Proceso Electoral Extraordinario del PJ y del proceso electoral concurrente 2023-2024 con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de reclutamiento para el RM.

Con fecha 05 de diciembre, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una tarjeta informativa sobre el avance, al corte de las 18:00 horas, del sondeo realizado con personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y que manifestaron disponibilidad para participar en el Proceso de Revocación de Mandato 2025-2026, con la finalidad de que dicha información también se hiciera llegar a las consejerías electorales del Instituto.

De fecha 05 de diciembre, se realizaron los formatos de Control de asignación de nombramiento, notificación y aceptación de las personas designadas como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

El día 05 de diciembre, mediante oficio IEEPCO/DEECyPC/523/2025 se remitió la Estrategia Operativa para Mesas Directivas de Casilla y del Proceso de Reclutamiento de SE y CAE, así como el Proyecto de Acuerdo de este, para revisión, observaciones y Visto Bueno de las Consejerías Electorales del Instituto.

Del periodo comprendido del 05 al 11 de diciembre de 2025, se realizó la actualización de la Guía del MEMO y su anexo.

El 09 de diciembre, a través del oficio IEEPCO/DEECyPC/525/2025, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la Guía para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla con la finalidad de recibir su Visto Bueno y/o retroalimentación.

De fecha 10 de diciembre, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los resultados del análisis de información entre la base de datos de personas que fungieron como Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales (SE y CAE) en la elección judicial y en el Proceso Electoral 2023-2024, y la base de datos de propuestas preliminares para la integración de los 25 Consejos Distritales, a fin de que las áreas competentes cuenten con dicho insumo para las determinaciones relativas al Reclutamiento, Selección y Contratación de personas SE y CAE para la Revocación de Mandato 2025-2026.

Con fecha 11 de diciembre, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el oficio número IEEPCO/DEECyPC/529/2025, mediante el cual se solicitó el visto bueno de la Guía para personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales que participarán en la Revocación de Mandato en Oaxaca 2025-2026 y, en caso de no existir observaciones, el apoyo de esa Secretaría para remitirla a las consejerías electorales, a fin de recabar sus comentarios o, en su caso, su visto bueno para el diseño y la eventual impresión de los ejemplares necesarios.

Con fecha 11 de diciembre de 2025, mediante oficio número IEEPCO/DEECyPC/528/2025, se remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta del Plan de Trabajo para Promoción de la Participación Ciudadana para su revisión y así avanzar con las acciones necesarias para formalizar su firma.

De fecha 13 de diciembre en Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante Acuerdo IEEPCO-CG-33/2025, se aprobó la estrategia de integración, asistencia y capacitación de Mesas Directivas de Casilla para la Revocación de Mandato en Oaxaca.

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE GESTIÓN Y COADYUVANCIA.

Entre julio y septiembre personal de esta Dirección Ejecutiva participó en cursos impartidos por el Archivo General de la Nación, incluyendo “Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario”, “Trámite de Dictamen de Destino Final. Bajas Documentales y Transferencia Secundaria” y el curso “PADA”, realizado el 4 de septiembre. Las constancias correspondientes fueron remitidas a la Coordinación de Archivo. El 7 de julio se cargó en OneDrive la evidencia del curso de clasificación archivística.

Con fecha 3 de julio, se remitió mediante correo electrónico a la Mtra. Luisa Rebeca Garza, E.D. de la Secretaría Ejecutiva para su consideración el proyecto de convenio de colaboración en materia de educación cívica y fomento a la participación ciudadana con el municipio de Oaxaca de Juárez.

De fecha 08 de julio, mediante Oficio: IEEPCO/DEECYPC/294/2025 se remitieron observaciones que esta Dirección consideró pertinentes del “PROYECTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO”.

Del 21 al 23 de julio se procedió a la carga, validación y actualización de la información generada del segundo trimestre del ejercicio 2025, (abril, mayo y junio), en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Con fecha 29 de julio personal de la Dirección participó en el taller “Planeación, programación y presupuestación 2026” impartido por la coordinación administrativa.

En el mes de agosto se elaboró el Plan Anual de Trabajo de la DEECYPC correspondiente al ejercicio fiscal 2026 así como las cédulas de costeo, mismas que fueron remitidas al área de Recursos Financieros y la Coordinación Administrativa.

Del 27 de agosto al 05 de septiembre, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en el taller diseño avanzado impartido por la Unidad de Comunicación Social.

Con fecha 31 de agosto, personal de la DEECyPC, apoyó en las elecciones de Sistemas Normativos Indígenas de San Juan Bautista Gelache y sus agencias.

Durante el mes de septiembre de la presente anualidad se atendieron tres solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Por indicaciones del Consejero Electoral, Mtro. Manuel Cortés Muriedas, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva se organizó una Visita Guiada del Cabildo Infantil y Juvenil del municipio de Oaxaca de Juárez a este Instituto, en ese sentido, se elaboró el Programa General para el desarrollo de la actividad que se llevó a cabo el 17 de octubre de 2025.

De fecha 17 de octubre, personal de esta Dirección brindó apoyo para el evento de la visita Guiada del Cabildo Infantil y Juvenil del municipio de Oaxaca de Juárez, realizado en las instalaciones del Consejo General del Instituto. Se organizó y preparó material para el ejercicio vivencial para la elección.



En el mes de octubre se realizó la carga y validación del tercer trimestre del ejercicio 2025 (julio, agosto y septiembre), en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Con fecha 22 de octubre, se remitieron los formatos editables de las funciones comunes y sustantivas, así como la Matriz correspondiente, solicitado por la Coordinación de Archivos.

Con fecha 30 de octubre de 2025, personal de la Dirección Ejecutiva asistió al foro de presentación del Catalogo del Municipios sujetos al régimen de sistemas Normativos Indígenas 2024-2025 y materiales de consulta.

En atención a la Circular número IEEPCO/C.A./012/2025, signada por la Coordinación Administrativa del IEEPCO, personal de la Dirección Ejecutiva entregó 76 informes de comisión en campo realizadas durante el periodo de febrero a octubre de 2025.

Del periodo comprendido del 11 al 13 de noviembre, personal de esta Dirección Ejecutiva participó como Maestra de Ceremonias en el VIII Foro Nacional de Capacitación de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México.

Del 14 al 17 de noviembre, en atención a la solicitud de apoyo de personal realizada por la DESNI para coordinar esfuerzos en colaboración con los Consejos

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Municipales Electorales y las respectivas jornadas electorales en los Municipios de San Juan Ozolotepec, San Pablo Coatlán, San Andrés Teutila, y la Agencia Municipal de San Lorenzo perteneciente a San Juan Lalana, la Licda. Margarita Zenaida Moctezuma García, el C.P. Leobardo Manuel Méndez Santiago y el Arq. Víctor Hugo Mejía Solís, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva coadyuvaron en dicha actividad.



Del 22 al 24 de noviembre, en atención a la solicitud de apoyo de personal realizada por la DESNI, para sumar esfuerzos en la instalación de los Consejos Municipales Electorales y las respectivas jornadas electorales en los Municipios de San Gabriel Mixtepec y Pluma Hidalgo, la Licda. Margarita Zenaida Moctezuma García, el C.P. Leobardo Manuel Méndez Santiago, la Lic. Ana Laura Díaz Martínez y el Arq. Víctor Hugo Mejía Solís, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva coadyuvaron en dicha actividad.

Con fecha 25 de noviembre de 2025, personal de la Dirección acudió al evento “Democracia que cuida: por qué conmemorar y prevenir la violencia de género en el entorno laboral electoral”. Dicha actividad se llevó a cabo a las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto.



Con fecha 30 de noviembre, en atención a la solicitud de apoyo de personal realizada por la DESNI, para sumar esfuerzos en la instalación de los Consejos Municipales Electorales y las respectivas jornadas electorales en el Municipio de San Juan Lalana, la Licda. Margarita Zenaida Moctezuma García, el C.P. Leobardo

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Manuel y el Arq. Víctor Hugo Mejía Solís, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva coadyuvaron en dicha actividad.



Con fecha 07 de diciembre, en atención a la solicitud de apoyo de personal realizada por la DESNI, para sumar esfuerzos en la instalación de los Consejos Municipales Electorales y las respectivas jornadas electorales en el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, el C.P. Leobardo Manuel personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva participó en dicha actividad.

El día 10 de diciembre de 2025, la Dirección Ejecutiva participó en la reunión de deliberación para la articulación de agendas para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el H. Congreso de la Unión.

Con fecha 10 de diciembre, esta Dirección Ejecutiva capturó y validó en la Plataforma MOSE 2.0 información y evidencias de las actividades correspondientes a la meta DECEYEC-2, detallando el registro de las tres cédulas de acción operativa, la captura de resultados de la acción implementada en 2024 y la captura de avances de las acciones implementadas en 2025, adjuntando los acuses generados por la plataforma, asimismo se informó mediante correo electrónico el cumplimiento de la actividad a la Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, E.D. de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

## **PARTICIPACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL IEEPCO**

- ✓ **Fase Estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia”.**

En el marco de la promoción de la Fase Estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia”, y con el propósito de incrementar el alcance y la participación ciudadana, del periodo 16 de julio al 06 de agosto la Consejera Electoral Dra. Ana María Marquez Andrés, la Consejera Jessica Jazibe Hernández García y la Consejera Gabriela Fernanada Espinoza Blancas dieron entrevistas a medios locales de comunicación. El concurso se efectuó el 28 de

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

agosto en la Sala de Sesiones del Consejo General en la cual la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García fungió como moderadora del evento.

### ✓ **Semana de la Democracia**

Del 17 al 19 de septiembre de 2025, durante la Semana de la Democracia, las y los integrantes del Consejo General participaron en la presentación del Cuaderno Cívico Digital en su Sexta Edición, el foro virtual: **“Juventudes y democracia: Educación Cívica y Participación Ciudadana”**. Asimismo, en la presentación del Material Lúdico (lotería cívica y memorama) en versión impresa y digital del Programa de Jornadas Cívicas Rurales, así como, en la presentación del Micrositio Web **“Guelaguetza Cívica”**, por último, se llevó a cabo la entrega de 160 kg de tapas plásticas al voluntariado **“Efecto Mariposa”** Oaxaca.



### ✓ **Visita Guiada del Cabildo Infantil y Juvenil del municipio de Oaxaca de Juárez**

Por iniciativa del Consejero Electoral, Mtro. Manuel Cortés Muriedas, en coordinación con la Dirección Ejecutiva se organizó una Visita Guiada del Cabildo Infantil y Juvenil del municipio de Oaxaca de Juárez a este Instituto, es así como este evento se llevó a cabo el 17 de octubre de 2025 en la cual se contó con la participación de la Lic. Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta, la Consejera Electoral Lic. Gabriela Fernada Espinoza Blancas, el Consejero Electoral Mtro. Manuel Cortes Muriedas, así como la participación de personalidades de la Junta Local del INE en Oaxaca y del Instituto Nacional Electoral.

### ✓ **Proceso de revocación de mandato**

Con fecha 29 de septiembre, 07 y 08 de octubre de 2025, las Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, esta Dirección Ejecutiva, así como otras áreas

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

participaron en Reuniones de Trabajo referente al proceso de Revocación de Mandato 2025.

### ✓ Consulta indígena

En cumplimiento a la sentencia RIN/DRP/06/2024 dictada por el TEEO, del 1 al 7 de julio, la Dirección Ejecutiva participó en las mesas de trabajo con las Consejerías Electorales del Instituto, con el propósito de llevar a cabo la revisión técnica y jurídica del Protocolo para la *Consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada para determinar, en su caso, los lineamientos aplicables para el reconocimiento indígena de un partido político local.*

En la etapa informativa de la Consulta Indígena, el Consejero Electoral Mtro. Manuel Cortés Muriedas realizó la entrega de paquetes informativos a siete municipios ubicados en la región de la Cuenca del Papaloapan.

Así mismo, las Consejeras Electorales Lcda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, Mtra. Zaira A. Hipólito López y el Consejero Electoral Mtro. Manuel Cortés Muriedas asistieron a la reunión interinstitucional del 22 de octubre de 2025 con el Órgano Técnico y el Órgano Garante, como parte de los trabajos preparativos de la etapa consultiva del proceso.

## ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De fecha 17 de julio se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana para rendir el Informe Trimestral de las actividades realizadas durante los meses de abril, mayo y junio de 2025.



Con fecha 25 de septiembre, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la CPECyPC mediante el cual se rindió informe anual de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de octubre 2024 a septiembre de 2025.



El 21 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la nueva Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así mismo, se remitió a los integrantes de la Comisión el Plan Anual de Trabajo 2025-2026 para revisión.



Del periodo comprendido del 17 al 20 de noviembre, en el marco de la celebración de la Sesión Extraordinaria de la CPECyPC: la Dirección realizó las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración y remisión de insumos para la Sesión Extraordinaria.
- ✓ Elaboración y remisión de la Convocatoria para la Sesión Extraordinaria.
- ✓ Se elaboró y remitió correo de invitación dirigido a las Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, Contraloría General del IEEPCO y a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto.

Así mismo, se elaboró y remitió el siguiente material de apoyo: Guion de la Sesión Extraordinaria, Orden de la Sesión, Presentación en PowerPoint correspondiente al Plan Anual de Trabajo y al Calendario de Sesiones de la CPECyPC, además se solicitó servicios de cafetería, acondicionamiento de la Sala de Sesiones y apoyo logístico para la Sesión Extraordinaria mediante oficio número IEEPCO/DEECyPC/498/2025.

Con fecha 21 de noviembre, se brindó apoyo técnico en la realización de la Sesión Extraordinaria relativa al Plan Anual de Trabajo y al Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana (CPECyPC), en la cual se aprobaron ambos documentos.



Así mismo mediante oficio IEEPCO/DEECyPC/504/2025 se solicitó apoyo a Comunicación Social para publicación del Plan Anual de Trabajo 2025-2026 de la CPECyPC en el apartado correspondiente de la página web institucional, mismo que ya se encuentra disponible en el apartado de la Comisión.

### Áreas y responsables en la implementación de los Programas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Mtra. Carolina María Vásquez García  
**Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica  
y de Participación Ciudadana**

Mtro. Manuel León López  
**Coordinación de Educación Cívica 1**

Licda. Frida Sofía Antonio Hernández  
**E.D. de la Coordinación de Educación Cívica 2**

Licda. Ana Laura Rojas Martínez  
**E.D. de la Coordinación de Participación Ciudadana**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS**

**1. ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.**

Durante el periodo comprendido, esta Dirección Ejecutiva le presentó al Consejo General **220 anteproyectos de Acuerdos respecto a elecciones celebradas en municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas**, mismos que fueron aprobados y a continuación se especifican:

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
1	Santa María Yavesía	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-19/2025	18/07/2025
2	Santiago Zochila	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-20/2025	18/07/2025
3	Villa Talea de Castro	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-21/2025	18/07/2025
4	San Pedro Mixtepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-22/2025	18/07/2025
5	Santiago Lalopa	Ordinaria y Extraordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-23/2025	18/07/2025
6	Santa Cruz Tacahua	Ordinaria y Extraordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-24/2025	18/07/2025
7	San Baltazar Chichicápam	Extraordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-25/2025	18/07/2025
8	Mixistlán de la Reforma	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-26/2025	12/09/2025
9	San Pedro Nopala	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-27/2025	12/09/2025
10	San Pedro Quiatoni	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-28/2025	12/09/2025



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
11	San Pedro Yaneri	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-29/2025	12/09/2025
12	Santiago Comaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-30/2025	12/09/2025
13	San Juan Quiahije	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-31/2025	12/09/2025
14	San Miguel del Río	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-32/2025	12/09/2025
15	San Pedro Cajonos	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-33/2025	12/09/2025
16	Teococuilco de Marcos Pérez	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-34/2025	12/09/2025
17	San Antonino el Alto	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-35/2025	12/09/2025
18	Santa Catalina Quierí	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-36/2025	12/09/2025
19	San Martín Peras	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-40/2025	03/10/2025
20	Nejapa de Madero	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-42/2025	21/10/2025
21	Santa María Zoquitlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-43/2025	21/10/2025
22	Nuevo Zoquiapam	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-44/2025	21/10/2025
23	Santo Domingo Albarradas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-45/2025	21/10/2025
24	San Miguel Yotao	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-46/2025	21/10/2025
25	Santiago Laxopa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-47/2025	21/10/2025



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
26	San Juan Tamazola	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-48/2025	21/10/2025
27	San Baltazar Yatzachi el Bajo	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-49/2025	21/10/2025
28	Santa María Yucuhiti	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-50/2025	21/10/2025
29	Santiago Nundiche	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-51/2025	21/10/2025
30	San Ildefonso Amatlán	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-52/2025	21/10/2025
31	Santa Catarina Loxicha	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-53/2025	21/10/2025
32	San José Peñasco	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-54/2025	21/10/2025
33	San Pablo Tijaltepec	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-55/2025	21/10/2025
34	Santa María Jaltianguis	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-56/2025	21/10/2025
35	San Lorenzo Texmelucan	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-57/2025	21/10/2025
36	San Miguel Tecmatlán	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-58/2025	21/10/2025
37	Capulalpam de Méndez	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-59/2025	21/10/2025
38	San Francisco Ozolotepec	Ordinaria	Válido	IIEPCO-CG-SNI-60/2025	21/10/2025
39	San Agustín Yatareni	Ordinaria	No válido	IIEPCO-CG-SNI-61/2025	21/10/2025
40	San Miguel Mixtepec	Ordinaria	Parcialmente válido	IIEPCO-CG-SNI-62/2025	21/10/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
41	Santa María Yolotepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-63/2025	21/10/2025
42	San Francisco Logeche	Ordinaria Y Extraordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-64/2025	21/10/2025
43	San Cristóbal Amatlán	Extraordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-65/2025	21/10/2025
44	San Francisco Cahuacua	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-66/2025	30/10/2025
45	San Francisco Nuxaño	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-67/2025	30/10/2025
46	San Mateo Sindihui	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-68/2025	30/10/2025
47	San Miguel Panixtlahuaca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-69/2025	30/10/2025
48	San Pablo Macuiltianguis	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-70/2025	30/10/2025
49	Santiago Lachiguiri	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-71/2025	30/10/2025
50	Santiago Huaucilla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-72/2025	30/10/2025
51	Santo Domingo Ixcatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-73/2025	30/10/2025
52	San Bartolo Yautepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-74/2025	30/10/2025
53	San Mateo del Mar	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-75/2025	30/10/2025
54	San Miguel Amatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-76/2025	30/10/2025
55	Magdalena Jaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-77/2025	30/10/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
56	Magdalena Zahuatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-78/2025	30/10/2025
57	San Andrés Paxtlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-79/2025	30/10/2025
58	San Bartolomé Loxicha	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-80/2025	30/10/2025
59	San Bartolomé Zoogocho	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-81/2025	30/10/2025
60	San Cristóbal Lachirioag	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-82/2025	30/10/2025
61	San Esteban Atatlahuca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-83/2025	30/10/2025
62	San Juan Chicomezúchil	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-84/2025	30/10/2025
63	San Juan Juquila Vijanos	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-85/2025	30/10/2025
64	San Pedro Sochiápam	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-86/2025	30/10/2025
65	Santa María Ecatepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-87/2025	30/10/2025
66	Santa María Temascaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-88/2025	30/10/2025
67	Santo Domingo Nuxaá	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-89/2025	30/10/2025
68	Totontepec Villa de Morelos	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-90/2025	30/10/2025
69	Villa Díaz Ordaz	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-91/2025	30/10/2025
70	Santa María Pápalo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-92/2025	30/10/2025



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
71	Santa Ana Yareni	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-93/2025	30/10/2025
72	Santa Catarina Quiané	Extraordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-94/2025	30/10/2025
73	San Antonio Acutla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-95/2025	10/11/2025
74	San Bartolomé Quialana	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-96/2025	10/11/2025
75	San Francisco Chindúa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-97/2025	10/11/2025
76	San Lucas Camotlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-98/2025	10/11/2025
77	San Miguel del Puerto	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-99/2025	10/11/2025
78	San Miguel Peras	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-100/2025	10/11/2025
79	San Pablo Yaganiza	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-101/2025	10/11/2025
80	San Pedro Taviche	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-102/2025	10/11/2025
81	San Sebastián Abasolo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-103/2025	10/11/2025
82	San Sebastián Teitipac	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-104/2025	10/11/2025
83	Santa Ana Tavela	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-105/2025	10/11/2025
84	Santa Catarina Cuixtla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-106/2025	10/11/2025
85	Santa Catarina Ixtepeji	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-107/2025	10/11/2025



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL y de Participación Ciudadana de Oaxaca

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
86	Santa Cruz Nundaco	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-108/2025	10/11/2025
87	Santa María Coyotep ec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-109/2025	10/11/2025
88	Santa María Totolapilla	Ordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-110/2025	10/11/2025
89	Santo Domingo Yodohino	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-111/2026	10/11/2025
90	San Miguel Tulancingo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-112/2027	10/11/2025
91	San Andrés Yaá	Ordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-113/2028	10/11/2025
92	San Jerónimo Tlacoahuaya	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-114/2029	10/11/2025
93	San Miguel Coatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-115/2030	10/11/2025
94	San Juan Bautista Guelache	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-116/2025	28/11/2025
95	San Pedro Ixtlahuaca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-117/2025	28/11/2025
96	Santa María del Rosario	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-118/2025	28/11/2025
97	Santiago Textitlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-119/2025	28/11/2025
98	Santos Reyes Tepejillo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-120/2025	28/11/2025
99	Santa Inés de Zaragoza	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-121/2025	28/11/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
100	San Juan Mixtepec, Juchitahuaca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-122/2025	28/11/2025
101	Santa María Yalina	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-123/2025	28/11/2025
102	Santa Catarina Lachatao	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-124/2025	28/11/2025
103	San Pedro Topiltepec	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-125/2025	28/11/2025
104	San Jacinto Tlacotepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-126/2025	28/11/2025
105	Guelatao de Juárez	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-127/2025	28/11/2025
106	La Reforma	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-128/2025	28/11/2025
107	San Juan Yatzona	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-129/2025	28/11/2025
108	San Mateo Yucutindó	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-130/2025	28/11/2025
109	San Pedro Tidaá	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-131/2025	28/11/2025
110	Santa María Tlahuitoltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-132/2025	28/11/2025
111	Santiago Ihuitlán Plumas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-133/2025	28/11/2025
112	Santiago Tepetlapa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-134/2025	28/11/2025
113	Magdalena Peñasco	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-135/2025	28/11/2025
114	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-136/2025	28/11/2025



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
115	San Andrés Nuxiño	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-137/2025	28/11/2025
116	San Andrés Sinaxtla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-138/2025	28/11/2025
117	San Andrés Solaga	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-139/2025	28/11/2025
118	San Jorge Nuchita	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-140/2025	28/11/2025
119	San Juan Yaeé	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-141/2025	28/11/2025
120	San Juan Achiutla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-142/2025	28/11/2025
121	San Juan del Estado	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-143/2025	28/11/2025
122	San Mateo Tlapiltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-144/2025	28/11/2025
123	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-145/2025	28/11/2025
124	San Pedro Mártir Quiechapa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-146/2025	28/11/2025
125	Santa Ana	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-147/2025	28/11/2025
126	Santiago Nejapilla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-148/2025	28/11/2025
127	Santo Domingo Roayaga	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-149/2025	28/11/2025
128	Tlacotepec Plumas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-150/2025	28/11/2025



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
129	San Simón Almolongas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-151/2025	28/11/2025
130	San Juan Bautista Jayacatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-152/2025	28/11/2025
131	San Juan Teita	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-153/2025	28/11/2025
132	Santa Ana del Valle	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-154/2025	28/11/2025
133	Santo Tomás Ocoatepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-155/2025	28/11/2025
134	Concepción Pápalo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-156/2025	28/11/2025
135	Ixtlán de Juárez	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-157/2025	28/11/2025
136	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-158/2025	28/11/2025
137	San Juan Atepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-159/2025	28/11/2025
138	San Agustín Chayuco	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-160/2025	28/11/2025
139	San Juan Sayultepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-161/2025	28/11/2025
140	San Miguel Huautla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-162/2025	28/11/2025
141	San Miguel Santa Flor	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-163/2025	28/11/2025
142	San Sebastián Coatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-164/2025	28/11/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
143	Santa Cruz Xitla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-165/2025	28/11/2025
144	Santa Catarina Quioquitani	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-166/2025	28/11/2025
145	Santa María Chachoápam	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-167/2025	28/11/2025
146	Taniche	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-168/2025	28/11/2025
147	Natividad	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-169/2025	28/11/2025
148	San Vicente Coatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-170/2025	28/11/2025
149	Santiago Apoala	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-171/2025	28/11/2025
150	San Marcial Ozolotepec	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-172/2025	28/11/2025
151	Santo Domingo de Morelos	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-173/2025	28/11/2025
152	Santo Domingo Tejomulco	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-174/2025	03/12/2025
153	San Jerónimo Sosola	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-175/2025	03/12/2025
154	San Pedro Jaltepetongo	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-176/2025	03/12/2025
155	Heroico San Martín De Los Cansecos	Ordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-177/2025	03/12/2025
156	San Juan Yucuita	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-178/2025	03/12/2025
157	San Pedro Molinos	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-179/2025	03/12/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
158	San Jerónimo Coatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-180/2025	03/12/2025
159	San Juan Comaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-181/2025	03/12/2025
160	San Juan Evangelista Analco	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-182/2025	03/12/2025
161	San Juan Juquila Mixes	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-183/2025	03/12/2025
162	San Lorenzo Albarradas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-184/2025	03/12/2025
163	San Mateo Etlatongo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-185/2025	03/12/2025
164	San Pedro Yucunama	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-186/2025	03/12/2025
165	Santa María del Tule	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-187/2025	03/12/2025
166	Santa Cruz Papalutla	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-188/2025	11/12/2025
167	San Martín Lachilá	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-189/202511/12/2025	11/12/2025
168	San Juan Ñumi	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-190/2025	11/12/2025
169	Santa Lucía Monteverde	Ordinaria	No válido	IEEPCO-CG-SNI-191/2025	11/12/2025
170	Candelaria Loxicha	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-192/2025	11/12/2025
171	Coatecas Altas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-193/2025	11/12/2025



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
172	Rojas de Cuauhtémoc	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-194/2025	11/12/2025
173	San Bartolo Coyotepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-195/2025	11/12/2025
174	San Pedro Juchatengo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-196/2025	11/12/2025
175	San Andrés Huayapam	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-197/2025	11/12/2025
176	San Andrés Zabache	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-198/2025	11/12/2025
177	San Antonino Monte Verde	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-199/2025	11/12/2025
178	San Bartolomé Yucuañe	Ordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-200/2025	11/12/2025
179	San Francisco Teopan	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-201/2025	11/12/2025
180	San Ildefonso Sola	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-202/2025	11/12/2025
181	San Juan Lachao	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-203/2025	11/12/2025
182	San Lorenzo Cacaotepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-204/2025	11/12/2025
183	San Mateo Yoloxochitlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-205/2025	11/12/2025
184	San Melchor Betaza	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-206/2025	11/12/2025
185	San Miguel Chimalapa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-207/2025	11/12/2025
186	San Miguel Suchixtepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-208/2025	11/12/2025



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
187	San Pedro Mártir	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-209/2025	11/12/2025
188	San Pedro y San Pablo Ayutla	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-210/2025	11/12/2025
189	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-211/2025	11/12/2025
190	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-212/2025	11/12/2025
191	Santa Lucía Ocotlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-213/2025	11/12/2025
192	Santa Catarina Minas	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-214/2025	11/12/2025
193	Santa Inés del Monte	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-215/2025	11/12/2025
194	Santa Inés Yatzeche	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-216/2025	11/12/2025
195	Santa Magdalena Jicotlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-217/2025	11/12/2025
196	Santa María Guelacé	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-218/2025	11/12/2025
197	Santa María Ixcatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-219/2025	11/12/2025
198	Santa María Temascalapa	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-220/2025	11/12/2025
199	Santa María Tepantlali	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-221/2025	11/12/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
200	Santa María Yosoyúa	Ordinaria	Parcialmente válido	IEEPCO-CG-SNI-222/2025	11/12/2025
201	Santa María Zaniza	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-223/2025	11/12/2025
202	Santiago Matatlán	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-224/2025	11/12/2025
203	Santiago Miltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-225/2025	11/12/2025
204	Santiago Nacaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-226/2025	11/12/2025
205	Santiago Tillo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-227/2025	11/12/2025
206	Santo Domingo Ozolotepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-228/2025	11/12/2025
207	Santo Domingo Tepuxtepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-229/2025	11/12/2025
208	Santo Domingo Tlatayápam	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-230/2025	11/12/2025
209	Santo Domingo Tomaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-231/2025	11/12/2025
210	Santo Domingo Tonaltepec	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-232/2025	11/12/2025
211	Santo Tomás Tamazulapan	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-233/2025	11/12/2025
212	Santos Reyes Pápalo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-234/2025	11/12/2025
213	Tanetze de Zaragoza	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-235/2025	11/12/2025
214	Teotongo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-236/2025	11/12/2025

No.	MUNICIPIO	TIPO DE ELECCIÓN	SENTIDO DEL ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
215	Tlalixtac de Cabrera	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-237/2025	11/12/2025
216	Villa de Chilapa de Díaz	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-238/2025	11/12/2025
217	Yaxe	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-239/2025	11/12/2025
218	Ixpantepec Nieves	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-240/2025	11/12/2025
219	San Francisco Jaltepetongo	Ordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SNI-241/2025	11/12/2025
220	Santa Catalina Quierí	Extraordinaria	Válido	IEEPCO-CG-SIN-242/2025	11/12/2025

Y a su vez, fueron aprobados **4 Acuerdos respecto a lo siguiente:**

RESPECTO A:	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE CALIFICACIÓN
Las precisiones efectuadas por ocho autoridades municipales a igual número de Dictámenes de municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas.	IEEPCO-CG-SNI-37/2025	12/09/2025
El registro y publicación del Dictamen que identifica el método de elección de concejalías al Ayuntamiento de Cosoltepec.	IEEPCO-CG-SNI-38/2025	18/09/2025
El registro y publicación del Dictamen que identifica el método de elección de concejalías al Ayuntamiento de Monjas	IEEPCO-CG-SNI-39/2025	26/09/2025
Las precisiones efectuadas por ocho autoridades municipales a igual número de Dictámenes de	IEEPCO-CG-SNI-41/2025	21/10/2025



municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas.		
---	--	--

## 2. EXPEDIENTES DE ASAMBLEAS RECIBIDOS.

En este periodo fueron recibidos **349 expedientes que corresponden a elecciones ordinarias** de los municipios de:

- Asunción Cacalotepec.
- Ayoquezco de Aldama.
- Calihualá.
- Candelaria Loxicha.
- Coatecas Altas.
- Concepción Pápalo.
- Constanza del Rosario.
- Cosoltepec, Eloxochitlán de Flores Magón.
- Guadalupe Etna.
- Guelatao de Juárez.
- Guevea de Humbolt.
- Ixtlán de Juárez.
- La Compañía.
- La Pe.
- La Reforma.
- La Trinidad Vista Hermosa.
- Magdalena Apazco.
- Magdalena Jaltepec.
- Magdalena Mixtepec.
- Magdalena Peñasco.
- Magdalena Teitipac.
- Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz.
- Magdalena Zahuatlán.
- Mesones Hidalgo.
- Monjas.
- Natividad.
- Nazareno Etna.
- Nejapa de Madero.
- Nuevo Zoquiápan.
- Pluma Hidalgo.
- Reyes Etna.
- Rojas de Cuauhtémoc.
- San Agustín Chayuco.
- San Agustín de las Juntas.
- San Agustín Etna.
- San Agustín Loxicha.
- San Agustín Tlacotepec.
- San Agustín Yatareni.
- San Andrés Huayapam.
- San Andrés Ixtlahuaca.

San Andrés Nuxiño.

- San Andrés Paxtlán.
- San Andrés Sinaxtla.
- San Andrés Solaga.
- San Andrés Teotilápam.
- San Andrés Tepetlapa.
- San Andrés Yaá.
- San Andrés Zabache.
- San Antonino Monte Verde.
- San Antonio Acutla.
- San Antonio Huitepec.
- San Antonio Nanahuatipam.
- San Antonio Sinicahua.
- San Antonio Tepetlapa.
- San Baltazar Loxicha.
- San Baltazar Yatzachi el Bajo.
- San Bartolo Coyotepec.
- San Bartolo Soyaltepec.
- San Bartolo Yautepec.
- San Bartolomé Loxicha.
- San Bartolomé Quialana.
- San Bartolomé Yucuañe.
- San Bartolomé Zoogocho.
- San Bernardo Mixtepec.
- San Carlos Yautepec.
- San Cristóbal Amatlán.
- San Cristóbal Lachirioag.
- San Cristóbal Suchixtlahuaca.
- San Dionisio Ocotepec.

San Dionisio Ocotlán.

- San Esteban Atlatlahuaca.
- San Felipe Tejalápam.
- San Francisco Cahuacúa.
- San Francisco Cajonos.
- San Francisco Chindúa.
- San Francisco Huehuetlán.
- San Francisco Jaltepetongo.
- San Francisco Lachigoló.
- San Francisco Nuxaño.
- San Francisco Ozolotepec.
- San Francisco Sola.
- San Francisco Teopan.
- San Gabriel Mixtepec.
- San Ildefonso Amatlán.
- San Ildefonso Sola.
- San Ildefonso Villa Alta.
- San Jacinto Tlacotepec.
- San Jerónimo Coatlán.
- San Jerónimo Sosola.
- San Jerónimo Taviche.
- San Jerónimo Tecóatl.
- San Jerónimo Tlacoahuaya.
- San Jorge Nuchita.
- San José Del Peñasco.
- San José del Progreso.
- San José Lachiguri.
- San Juan Achiutla.
- San Juan Atepec.

San Juan Bautista Atlix.

- San Juan Bautista Guelache.
- San Juan Bautista Jayacatlán.
- San Juan Bautista Tlachichilco.
- San Juan Chicomezúchil.
- San Juan Chilteca.
- San Juan Cieneguilla.
- San Juan Comaltepec.
- San Juan Cotzocón.
- San Juan del Estado.
- San Juan Diuxi.
- San Juan Evangelista Analco.
- San Juan Guelavía.
- San Juan Juquila Mixes.
- San Juan Juquila Vijanos.
- San Juan Lachao.
- San Juan Lachigalla.
- San Juan Lajarcia.
- San Juan Mazatlán.
- San Juan Mixtepec,  
Juaxtlahuaca.
- San Juan Mixtepec,  
Miahuatlán.
- San Juan Ñumi.
- San Juan Quiahije.
- San Juan Sayultepec.
- San Juan Tabaá.
- San Juan Tamazola.
- San Juan Teita.

San Juan Teitipac.

- San Juan Tepeuxila.
- San Juan Teposcolula.
- San Juan Yaeé.
- San Juan Yatzona.
- San Juan Yucuita.
- San Lorenzo Albarradas.
- San Lorenzo Cacaotepec.
- San Lorenzo Cuaunecuitla.
- San Lorenzo Texmelucan.
- San Lorenzo Victoria.
- San Lucas Camotlán.
- San Lucas Quiaviní.
- San Marcial Ozolotepec.
- San Martín de los Cansecos.
- San Martín Huamelúlpam.
- San Martín Lachilá.
- San Martín Peras.
- San Martín Tilcajete.
- San Mateo del Mar.
- San Mateo Etlatongo.
- San Mateo Nejápam.
- San Mateo Piñas.
- San Mateo Sindihui.
- San Mateo Tlapiltepec.
- San Mateo Yoloxochitlán.
- San Mateo Yucutindó.
- San Melchor Betaza.
- San Miguel Achiutla.

San Miguel Atoyac.

- San Miguel Amatlán.
- San Miguel Coatlán.
- San Miguel del Puerto.
- San Miguel del Río.
- San Miguel Ejutla.
- San Miguel el Grande.
- San Miguel Huautla.
- San Miguel Mixtepec.
- San Miguel Panixtlahuaca.
- San Miguel Peras.
- San Miguel Piedras.
- San Miguel Quetzaltepec.
- San Miguel Santa Flor.
- San Miguel Suchixtepec.
- San Miguel Tecamatlán.
- San Miguel Tenango.
- San Miguel Tequixtepec.
- San Miguel Tilquiápam.
- San Miguel Tulancingo.
- San Miguel Yotao.
- San Nicolás.
- San Pablo Coatlán.
- San Pablo Cuatro Venados.
- San Pablo Etlá.
- San Pablo Macuiltianguis.
- San Pablo Tijaltepec.
- San Pablo Yaganiza.
- San Pedro Apóstol.

San Pedro Cajonos.

- San Pedro Coxcattepec.
- Cántaros.
- San Pedro el Alto.
- San Pedro Ixtlahuaca.
- San Pedro Jaltepetongo.
- San Pedro Jocotipac.
- San Pedro Juchatengo.
- San Pedro Mártir Ocotlán.
- San Pedro Mártir Quiéchapa.
- San Pedro Mártir Yucuxaco.
- San Pedro Molinos.
- San Pedro Nopala.
- San Pedro Ocopetatillo.
- San Pedro Ocottepec.
- San Pedro Sochiápam.
- San Pedro Taviche.
- San Pedro Teozacoalco.
- San Pedro Tidaá.
- San Pedro Topiltepec.
- San Pedro Totolápam.
- San Pedro y San Pablo Ayutla.
- San Pedro y San Pablo Tequixtepec.
- San Pedro Yaneri.
- San Pedro Yólox.
- San Pedro Yucunama.
- San Raymundo Jalpan.
- San Sebastián Coatlán.

San Sebastián Nicananduta.

Santa Cruz Tayata.

- San Sebastián Tecomaxtlahuaca.
- San Sebastián Teitipac.
- San Sebastián Tutla.
- San Simón Almolongoas.
- San Simón Zahuatlán.
- San Vicente Coatlán.
- Santa Ana Ateixtlahuaca.
- Santa Ana Cuauhtémoc.
- Santa Ana del Valle.
- Santa Ana Tavela.
- Santa Ana Tlapacoyan.
- Santa Ana Yareni.
- Santa Ana.
- Santa Catalina Quierí.
- Santa Catarina Cuixtla.
- Santa Catarina Loxicha.
- Santa Catarina Mechoacán.
- Santa Catarina Minas.
- Santa Catarina Quiané.
- Santa Catarina Quióquitani.
- Santa Catarina Tayata.
- Santa Catarina Ticuá.
- Santa Catarina Yosonotú.
- Santa Cruz de Bravo.
- Santa Cruz Mixtepec.
- Santa Cruz Nundaco.
- Santa Cruz Papalutla.
- Santa Cruz Xitla.
- Santa Cruz Zenzontepec.
- Santa Inés De Zaragoza.
- Santa Inés Del Monte.
- Santa Lucía Miahuatlán.
- Santa Lucía Monte Verde.
- Santa Lucía Ocotlán.
- Santa Magdalena Jicotlán.
- Santa María Alotepec.
- Santa María Apazco.
- Santa María Atzompa.
- Santa María Camotlán.
- Santa María Chachoápam.
- Santa María Chimalapa.
- Santa María Colotepec.
- Santa María Coyotepec.
- Santa María del Rosario.
- Santa María del Tule.
- Santa María Ecatepec.
- Santa María Guelacé.
- Santa María Guienagati.
- Santa María Ixcatlán.
- Santa María Jaltianguis.
- Santa María la Asunción.
- Santa María Nduayaco.
- Santa María Ozolotepec.
- Santa María Pápalo.
- Santa María Tataltepec.

“2025: Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**Santa María Temaxcalapa.**

- Santa María Temaxcaltepec.
- Santa María Tepantlali.
- Santa María Tlahuitoltepec.
- Santa María Tlalixtac.
- Santa María Totolapilla.
- Santa María Yalina.
- Santa María Yavesía.
- Santa María Yolotepec.
- Santa María Yosoyúa.
- Santa María Yucuhiti.
- Santa María Zaniza.
- Santa María Zoquitlán.
- Santiago Amoltepec.
- Santiago Apoala.
- Santiago Apóstol.
- Santiago Camotlán.
- Santiago Comaltepec.
- Santiago Huaucilla.
- Santiago Ihuitlán Plumas.
- Santiago Jocotepec.
- Santiago Lachiguiri.
- Santiago Laxopa.
- Santiago Matatlán.
- Santiago Miltepec.
- Santiago Minas.
- Santiago Nacaltepec.
- Santiago Nejapilla.
- Santiago Nundiche.

**Santiago Nuybo.**

- Santiago Tepetlapa.
- Santiago Texcalcingo.
- Santiago Textitlán.
- Santiago Tilantongo.
- Santiago Tillo.
- Santiago Tlazoyaltepec.
- Santiago Xiacuí.
- Santiago Yaitepec.
- Santiago Yaveo.
- Santiago Yolomécatl.
- Santiago Yosondúa.
- Santiago Yucuyachi.
- Santo Domingo Albarradas.
- Santo Domingo de Morelos.
- Santo Domingo Ixcatlán.
- Santo Domingo Nuxaá.
- Santo Domingo Ozolotepec.
- Santo Domingo Roayaga.
- Santo Domingo Tejomulco.
- Santo Domingo Tlatayálpam.
- Santo Domingo Tomaltepec.
- Santo Domingo Tonaltepec.
- Santo Domingo Xagacía.
- Santo Domingo Yanhuitlán.
- Santo Domingo Yodohino.
- Santo Tomás Jalieza.
- Santo Tomás Mazaltepec.
- Santo Tomás Ocotepec.

- Santo Tomás Tamazulapam.
- Santos Reyes Nopala.
  - Santos Reyes Pápalo.
  - Santos Reyes Tepejillo.
  - Santos Reyes Yucuná.
  - Sitio De Xitlapehua.
  - Tamazulapam del Espíritu Santo.
  - Tanetze de Zaragoza.
  - Taniche.
  - Tataltepec de Valdez.
  - Teococuilco de Marcos Pérez.
  - Teotitlán del Valle.
  - Teotongo.
  - Tlacotepec Plumas.
  - Tlaxiactac de Cabrera.
  - Totontepec Villa de Morelos.
  - Villa Capulálpam de Méndez.
  - Villa Chilapa de Díaz.
  - Villa Díaz Ordaz.
  - Villa Hidalgo Yalalag.
  - Yaxe.
  - Yutanduchi De Guerrero.
  - Zapotitlán Palmas.

### 3. REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Fueron recibidos **241 requerimientos**, de los cuales 148 provenían del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 3 de la Fiscalía General del Estado, 11 de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, 6 de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 71 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, 1 del Juzgado Cuarto de Distrito, y 1 de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Dichos requerimientos están relacionados con procesos electorales, trámites de publicidad, solicitudes de informes, y solicitudes de documentación oficial.

### 4. DETERMINACIONES DE TRIBUNALES ELECTORALES.



Normativos Indígenas, en los que ha tenido participación directa o indirecta esta Dirección Ejecutiva.

## 5. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DICTADAS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.

En cumplimiento a diversas sentencias por parte de órganos jurisdiccionales, se realizaron diversas mesas de trabajo con autoridades municipales y auxiliares de los municipios de Reyes Etna, San Antonio Tepetlapa, San Juan Mazatlán, San Juan Mixtepec, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Xoxocotlán, San Luis Amatlán, Mesones Hidalgo, Santa María Ozolotepec, Santa María Chilchotla, Santiago Textitlán, Santa María Tlaxiáctac, Santa Catarina Mechoacán, Santa María Atzompa, San Sebastián Tutla, San Pedro Ocopetatillo, San Miguel Chimalapa, Santa Catarina Tayata, Santiago Astata, Santa Cruz Mixtepec, Santiago Ixtayutla, Santiago Atitlán, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Santiago Choápam, San Francisco Huehuetlán, Santiago Tenango, San José del Progreso, San Simón Zahuatlán, San Martín Itunyoso, Santa María Colotepec, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santiago Xanica, San José Ayuquila, San Jerónimo Sosola, y Santos Reyes Nopala.

No se omite informar que, el 31 de agosto de 2025 se llevó a cabo la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, con la cual se dio cumplimiento a diferentes ordenamientos jurisdiccionales.

## 6. CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.

Esta Dirección Ejecutiva ha coadyuvado con la designación de personas que funjan en los cargos de Presidencia y Secretaría de los Consejos Municipales de:

“2025: Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

San Agustín Chayuco.

- Candelaria Loxicha.
- San Juan Mixtepec,  
Juxtlahuaca.
- San Miguel del Puerto.
- Santa María Chilchotla.
- Mesones Hidalgo.
- San Pedro Ixtlahuaca.
- San Pedro y San Pablo  
Tequixtepec.
- San Pedro Teutila.
- San Jerónimo Coatlán.
- San Juan Lalana;
- San Agustín Loxicha.
- San Miguel Chimalapa.
- Santa María Sola.
- San Andrés Teotilalpam.
- San José Ayuquilla.
- Santos Reyes Nopala.
- Santa María Camotlán.
- Pluma Hidalgo.
- San Sebastián Río Hondo.
- San Pablo Coatlán.
- Cuyamecalco Villa de  
Zaragoza.
- Santiago Ixtayutla.
- San Juan Bautista  
Coixtlahuaca.

San Juan Teposcolula.

- San Antonio de la Cal.
- San Juan Ozolotepec.
- Mazatlán Villa de Flores.
- San Lucas Zoquiápam.
- Chiquihuitlán de Benito Juárez.
- San Martín Toxpalan.
- San Luis Amatlán.
- Santiago Choápam.
- San Pedro el Alto

## 7. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se recibieron **13 solicitudes de información y 27 recursos de revisión**, por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.

## 8. ASESORÍAS BRINDADAS.

Se brindaron asesorías jurídicas a un total de **4574 personas**, provenientes de diversos municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas.

Entre los temas más recurrentes abordados se encuentran:

- Terminación Anticipada de Mandato
- Elecciones ordinarias y extraordinarias
- Revisión e integración de documentación y expedientes
- Dictámenes
- Cuestionarios
- Estatuto Electoral Comunitario
- Mediación
- Fechas de elección
- Instalación e integración de Consejos Municipales Electorales.
- Listas nominales y material electoral

## 9. PARTICIPACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

En diversas mesas de trabajo, las Consejerías Electorales analizaron y revisaron los proyectos de acuerdo presentados al Consejo General por la Dirección Ejecutiva, formulando observaciones y propuestas de mejora con el objeto de fortalecer su argumentación y sustento jurídico. Una vez incorporadas las

precisiones correspondientes, dichos acuerdos fueron sometidos a consideración y aprobados en sesiones públicas del Consejo General.

Asimismo, la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas dio seguimiento puntual al cumplimiento de los ejes estratégicos establecidos en el Plan Anual de Trabajo de la propia Comisión, verificando el avance de las actividades programadas y asegurando su debida alineación con los objetivos institucionales.



## UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

Durante el periodo referido, se dio cumplimiento a las distintas actividades previstas en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Instituto, así como apoyo a otras áreas, tal como se muestra con los datos siguientes:

Se atendieron 897 procesos de certificación de documentación, que implicó realizar el cotejo, sellado y costurado de las mismas.

Se realizaron 60 notificaciones a Ciudadanía y Partidos Políticos.

Se atendió el trámite de 45 Medios de impugnación, según se muestra en la siguiente tabla:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TOTAL
Juicios para la protección de los derechos político electorales de la Ciudadanía	4
Recursos de apelación	14
Juicio electoral de los sistemas normativos internos	10
Juicios para la protección de los derechos político electorales de la Ciudadanía en el régimen de sistemas normativos internos	14
Juicio electoral	1
Otros	2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

Se dio la revisión, atención, análisis y emitieron las observaciones pertinentes a 6 convenios a suscribir por el IEEPCO, destacando dentro de ellos el de otorgamiento de la lista nominal de electores para las elecciones de Sistemas Normativos Indígenas a suscribir con el INE; así como para la difusión y promoción del voto desde el extranjero entre los OPLE'S de Oaxaca, Nayarit y Zacatecas; y el convenio modificadorio con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado.

Se dio revisión, atención y emitieron observaciones a las distintas versiones del protocolo de actuación del Ayuntamiento de San Juan Guelavia, Oaxaca, remitido

por la Unidad para la Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto, en cumplimiento a una resolución del Tribunal.

Se emitió la opinión técnica solicitada por la Presidencia del Instituto respecto a la propaganda en donde aparezcan la imagen de niños, niñas y Adolescentes y el uso de Inteligencia Artificial, con motivo de un foro organizado por INE.

Se dio atención a 3 requerimientos formulados por la estructura del INE, destacándose el documento relacionado con las problemáticas detectadas y soluciones implementadas de las experiencias durante el proceso electoral concurrente 2023-2024, solicitadas por el INE, así como la información de expedientes del índice de la Comisión de Quejas. También se han atendido puntualmente los requerimientos relacionados con información sobre medios de impugnación promovidos por partidos políticos locales con registro vigente y respecto de la pérdida de registro.

Se dio respuesta a 3 solicitudes relacionadas con peticiones de extrañamientos o exhortos a partidos políticos, organizaciones políticas y sociales para abstenerse de intervenir en los procesos electivos de los municipios que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

Se dio atención y se remitieron los formatos de las matrices de funciones comunes y sustantivas y el cuadro respectivo, que servirá de insumo para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística.

Se dio atención a requerimientos y se realizaron 50 informes a autoridades administrativas y jurisdiccionales relacionados con las atribuciones del Instituto, entre ellas fiscalías, el Tribunal Electoral del Estado, la Defensoría de Derechos Humanos en el Estado, así como del Secretario Ejecutivo del OPLE de Nuevo León.

En el contexto del proceso de revocación de mandato, se destaca la realización de las siguientes actividades:

- Revisión, atención, análisis, emisión de observaciones y adecuaciones al anteproyecto del calendario.
- Revisión y elaboración a diversos proyectos de acuerdo y lineamientos elaborados por DEPPPyCI y DEOCE, así como asesoría respecto a la forma

de realizar reformas, adiciones o cambios de denominaciones a reglamentación existente.

- Se realizaron observaciones al proyecto de acuerdo relacionado con los foros de discusión.
- Revisión y emisión de observaciones al convenio y documento de especificaciones técnicas remitidos por la secretaría técnica de normativa del INE.
- Asistencia a Reuniones de direcciones y unidades técnicas con el INE.
- Atención a 4 informes circunstanciados relacionados con impugnaciones en contra de acuerdos emitidos por el Consejo General.
- Se emitieron las observaciones al proyecto “Estrategia Operativa para la integración, asistencia y capacitación de mesas Directivas de Casilla y Proceso de Reclutamiento de SE y CAE”
- Se realizó el proyecto de acuerdo del Consejo General por la cual se aprueba la convocatoria, así como la convocatoria respectiva al proceso de revocación de mandato.

Se elaboraron los planes de trabajo y anteproyecto de presupuesto de egresos del año 2026, así como el concerniente al proceso de revocación de mandato.

Finalmente, se realizaron 6 inscripciones en el registro de personas sancionadas por actos de violencia política contra la mujer por razón de género.

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

### 1. Introducción

El presente documento detalla las **actividades sustantivas y proyectos especiales** realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSID) durante el segundo semestre de 2025. Estas actividades son adicionales al **soporte técnico y asesoría recurrente** proporcionado a todas las áreas del Instituto en relación con fallas en equipos de cómputo, red de voz y datos, e interconexiones.

### 2. Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información y Web

Se realizaron las siguientes actualizaciones y desarrollos a solicitud de las áreas:

#### **Página Web Institucional:**

**Coordinación de Archivo:** Se habilitó un apartado para la publicación de documentales y sesiones del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos.

**Unidad Técnica de Transparencia:** Se actualizó la información de Transparencia para homologar su contenido con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

**Recursos Materiales:** Se actualizó el listado del Padrón de Proveedores.

**Recursos Financieros:** Se publicó la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2025.

**Micrositio "Guelaguetza Cívica":** Se concluyeron los trabajos de desarrollo y se remitió el vínculo a la Dirección de Educación Cívica para su revisión, observaciones y comentarios. Se realizó la presentación oficial del micrositio en coordinación con la DEECyPC y se entregaron los accesos a las personas responsables de la actualización de contenido.

#### **Sistemas Electorales:**

Se habilitó el **Sistema para Integración de los Consejos Electorales** (SICE), para el Proceso de Revocación de Mandato 2025 – 2026.

**DESNi:** Se generó y remitió el archivo anexo a la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo General, que contenía los vínculos electrónicos de 318 archivos. Tras la aprobación del acuerdo, se publicó en el catálogo en la página web del Instituto.

#### **Desarrollo de Sistemas en Curso:**

**Sistema de Seguimiento de Quejas:** Se realizaron dos reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Quejas para finalizar el análisis del flujo de información

requerido para el desarrollo del sistema solicitado por la Consejera Electoral, Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López.

### 3. Infraestructura y Redes

Se ejecutaron trabajos de instalación y reubicación para mejorar la infraestructura tecnológica:

#### Vigilancia y Seguridad:

Se instalaron **8 cámaras de vigilancia** en el inmueble que albergará las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI).

Se instalaron **5 videocámaras de vigilancia** en la sede de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes (DEPPPYCI).

Se reubicó el monitor de las cámaras de videovigilancia del edificio principal para que el guardia en turno tenga una mejor visualización.

Se instaló y configuró la **cámara 360 PTZ** para la cobertura de las sesiones del Consejo General y sus comisiones.

**Apoyo Logístico DEPPPYCI:** Se apoyó en el traslado de equipos de cómputo, se contrató el servicio de internet para el nuevo edificio, se configuraron los puntos de acceso a internet y se habilitaron los servicios de impresión en red.

Se asignaron **5 equipos de cómputo** al personal Proyectista de la DESNI.

**Plataformas de Comunicación Virtual:** Se gestionó la transición de la aplicación **Videoconferencia TELMEX a ZOOM** para el desahogo de actividades en modalidad virtual o mixta.

### 4. Apoyo a Jornadas Electorales y Actividades Cívicas

#### Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI):

Se apoyó al Consejo Municipal de **San Juan Bautista Guelache** con la instalación de la antena de internet satelital para mantener la comunicación durante la jornada de votación.

Se brindó soporte técnico en las jornadas electorales de los municipios de **San Miguel de Puerto, San Juan Mixtepec, Candelaria Loxicha, Mesones Hidalgo, San Jerónimo Coatlán y Santa María Chilchotla.**

#### Apoyo a la DEECyPC:

Se brindó apoyo en la celebración de tres jornadas de votación del programa de **elecciones escolares:**

9 de octubre: Escuela Secundaria Héroes de Chapultepec.

15 de octubre: Escuela Secundaria 201, Reyes Etlá.

20 de octubre: Escuela Secundaria "Rodolfo Morales".

### Apoyo a la Unidad de Género:

Se apoyó en la integración de las firmas de las Consejerías Electorales al diseño de la Constancia, y se generaron y enviaron las **constancias digitales** del curso virtual de Derechos Político Electorales de la Comunidad LGBTTTTIQ+ a través del sistema institucional.

### 5. Cobertura, Transmisiones y Grabación de Eventos

A continuación, se detalla la estadística de cobertura y eventos realizados:

Tipo de Actividad	Cantidad
Sesiones del Consejo General	19
Sesiones de Comisión del Consejo General	43
Sesiones de la Junta General Ejecutiva	6
Cursos y/o talleres	34
Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos	2
Sesiones de comités	15
<b>Total de actividades con soporte técnico</b>	<b>119</b>

### 6. Participación de las Consejerías Electorales

El 8 de diciembre de 2025 se contó con la visita de la Presidencia de la Comisión Temporal de Modernización Institucional en las oficinas de la Unidad Técnica, con la finalidad de tener un acercamiento con el personal del área y conocer de los trabajos que en la misma se desarrollan, en particular, conocer de los avances de los sistemas desarrollados para el Proceso de la RM.

**Atentamente**

**Pedro Francisco Celis Mendoza**  
E. D. de la Unidad Técnica de Servicios de  
Informática y Documentación

## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad Técnica de Comunicación Social es el área técnica del IEEPCO encargada de proponer a la Secretaría Ejecutiva la estrategia de comunicación social para difundir los programas, políticas y actividades institucionales y contribuir al fortalecimiento democrático en la entidad; administra las redes sociales del Instituto; organiza conferencias de prensa, foros y entrevistas para difundir los planes, programas y actividades institucionales. Sus atribuciones se encuentran principalmente en el artículo 37 del Reglamento Interior del Instituto.

Las actividades contempladas, corresponden al trabajo que de manera permanente realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCS). En este sentido, durante el periodo del **01 de julio al 15 de diciembre de 2025**, se dio cobertura a las sesiones realizadas por el Consejo General, sesiones de comisiones temporales y permanentes, así como actividades y eventos como se explica a continuación.

### ACTIVIDADES PERMANENTES

#### Cobertura y difusión de eventos institucionales

- **134 coberturas** de actividades institucionales.
- Elaboración y envío de **76 comunicados de prensa** con los cuales el Instituto ha informado a medios y ciudadanía acerca de actividades relevantes del Instituto.
- Al registro del **acervo fotográfico** se sumaron alrededor de **4 mil 490 fotografías**

#### Producción de material gráfico y audiovisual

Diseñar, producir y difundir las acciones para consolidar la comunicación institucional a través de los diferentes medios, utilizando las tecnologías de la información, es una de las atribuciones conferidas a la UTCS; de acuerdo con la fracción II del artículo 37 del Reglamento Interior. Al respecto, esta Unidad Técnica llevó a cabo las siguientes actividades durante el periodo que se informa:

- Se realizaron **112 cápsulas audiovisuales, 2 videos para capacitación Y 44 de audio** que han servido para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico.

- Diseño de más de **1021 materiales gráficos** para difusión de información electoral, sobre los siguientes temas: Infografías del Día naranja mensual, diseño e imagen de los cursos sobre AI, redes, SNI y redacción de CTC, efemérides mensuales de la Unidad y de las distintas áreas, imagen gráfica de distintos eventos, conversatorios y foros realizados por las áreas, infografías, logotipo y materiales sobre las campañas de difusión de la Consulta Indígena, Revocación de Mandato y Sistemas Normativos Indígenas, tarjetas de felicitación a distintas personalidades, infografías y difusión a medios, de eventos y sesiones del Consejo General, diseño editorial de cuadernillos sobre VPMRG y diseño de 31 cuadernillos sobre Mujeres que transforman: Guía para la participación Política comunitaria, imagen gráfica de concurso de Oratoria Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”, material sobre Elecciones Escolares, diseño de la presentación de documental Participación de las mujeres en los espacios comunitarios de toma de decisiones: avances y retos, entre otros.

### Seguimiento de alcance en redes sociales institucionales

En el periodo señalado del **01 de julio al 15 de diciembre de 2025**, se realizaron **2,518 publicaciones** en las redes sociales institucionales que incluyen videos, infografías, invitaciones, difusión de eventos y diversos materiales gráficos, así como la información proveniente de las coberturas.

#### • Facebook

Se registraron un total de dos millones 975 mil 209 vistas durante este periodo. En tanto, el número de personas seguidoras pasó de 38 mil 533 en julio a 41 mil 453 en diciembre de 2025.

#### • X (antes Twitter)

El número de vistas registradas durante el periodo que se informa fue de 155 mil 356 personas usuarias alcanzadas. En cuanto a las personas seguidoras en diciembre de 2025 se tienen un total de 18 mil 784 personas seguidoras.

#### • Instagram

Respecto a esta red social, se contabilizaron un total de 315 publicaciones las cuales registraron un alcance total de 118 mil 872 vistas. Actualmente se cuenta con 2,017 personas seguidoras.

- **TikTok**

En esta plataforma, el IEEPCO cuenta con un total de 51 publicaciones. Respecto al número de seguidores pasó de 381 en julio a 2,070 en diciembre de 2025. Durante este periodo se registraron un total de 496 mil vistas a los contenidos y 73 mil 500 “me gusta”.

### Actividades en materia de transparencia

La Unidad Técnica de Comunicación Social, realizó la carga de información correspondiente al tercer trimestre de 2025 al del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

### Publicación de contenidos a la página web institucional

Durante el periodo antes mencionado, se realizó la publicación de 400 acuerdos en la sección de estrado electrónico y gaceta electoral. También se actualizó la sección de Directorio y se creó y alimentó el micrositio del Comité de Adquisiciones así como el de Revocación de Mandato.

### Otras Actividades

#### JULIO

- El 8 de julio se remitió el expediente completo de solicitud de producción de 2 **Spot Animados Institucional del IEEPCO**, referente a los temas de **Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas 2025 y a Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género**, dicha solicitud contenía especificaciones respecto de las lenguas originarias en las que deberán ser reproducidos los mensajes (Zapoteco del Valle, Zapoteco Serrano, Mixteco de la costa, Mixe).
- Se elaboró la Ruta de actuación ante situaciones extraordinarias que requieran una Comunicación Institucional.
- Se elaboró Propuesta de convenio con radios comunitarias
- Respecto de la Promoción para la **Convocatoria de la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025, “Doctor Belisario Domínguez, libres por la palabra libres”**  
Se realizaron 7 entrevistas más de radio y televisión para la difusión de la convocatoria
- **Colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)**  
El 31 de Julio se envió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta final de oficio de colaboración con el INPI para firma y se envió a dicha institución.

## AGOSTO

- **Plan de Comunicación Intercultural para la Consulta Previa, Libre e Informada.**

El día 01 de agosto se envió a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de ser revisada, observada; y así, dar seguimiento a lo propuesto.

Se aprobó la primera parte del plan y desde el 30 de julio se emitió el comunicado de prensa correspondiente a este tema y se dió seguimiento a la publicación de infografías sobre que es el protocolo, su objetivo y la materia de consulta.

- Derivado de la Solicitud de la Consejera Electoral Zaira Alhelí Hipólito López, y bajo su coordinación se realizó la última reunión de trabajo y se elaboró el Cuadernillo **conductas que podrían constituir VPMRG en municipios que se rigen por SIN.**

## SEPTIEMBRE

- **Curso-taller para medios de comunicación “Proceso Electivo de Autoridades en los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas”**

A propuesta de las personas integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el 24 de septiembre, se llevó a cabo el taller dirigido a personas periodistas denominado **“Proceso Electivo de Autoridades en los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas”** en modalidad mixta.

Al taller asistieron un total de 24 personas, 14 mujeres, 9 hombres y 1 persona de la diversidad sexual; así mismo de las personas registradas 3 se autoadscribieron como personas indígenas y 1 como persona afromexicana.

- **Campaña del Día Internacional de la Mujer.**

## OCTUBRE

- Se participó en las reuniones de trabajo con miras a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado Revocación de Mandato.
- Se elaboró el Plan de Comunicación de la Revocación de Mandato.
- Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la producción de los spots de radio y TV de la Revocación de Mandato.
- En coordinación con la Comisión Temporal de Comunicación, se elaboró el Plan Anual de trabajo 2025 -2026 de la Comisión Temporal de Comunicación.

## NOVIEMBRE

### Elaboración de acuerdos, lineamientos y anexo técnico.

- Acuerdo IEEPCO–CG-29/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca por el que se aprobó solicitar al Instituto Nacional Electoral la aplicación del artículo 56 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y del acuerdo INE/CG1147/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para la asignación de tiempo en radio y televisión con la finalidad de fortalecer la difusión de promocionales relacionados con los procesos de nombramiento de Sistemas Normativos Indígenas 2025.
- Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación de tiempo en radio y televisión para difundir el procedimiento de Revocación de Mandato 2025-2026, en el estado de Oaxaca.
- En coordinación con la Comisión Temporal de Comunicación se elaboró el Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó el Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la organización y desarrollo de los Foros de Discusión de Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca, para el periodo Constitucional 2022-2028.
- En coordinación con la Comisión temporal de Comunicación, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación se elaboró la propuesta de:
- Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la organización y desarrollo de los foros de discusión de Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022-2028.
- Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación de tiempo en radio y televisión para difundir la Consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada para determinar, en su caso, los lineamientos aplicables para el reconocimiento indígena de un partido político local.
- Reglas para la recepción de solicitudes, trámites y aprobación de convenios de difusión 2025-2026

### DICIEMBRE

- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprobó la metodología para realizar el monitoreo general de radio, televisión e internet con cobertura en el Estado de Oaxaca, para la Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022 -2028.
- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprobó el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias y que serán objeto de monitoreo, así como el catálogo de medios digitales que difunden noticias en internet para el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022 -2028.
- Anexo primero del catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias y que serán objeto de monitoreo general para el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022 -2028.
- Anexo segundo catálogo de medios digitales que difunden noticias en internet para el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022 -2028.
- Aprobación de convenios de difusión 2025-2026.

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

## UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, es el área del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), encargada de recibir y dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y a los Recursos de Revisión que en su caso se presenten; así como de recabar y difundir las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto. Sus atribuciones se encuentran descritas principalmente en los artículos 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 38 del Reglamento Interior del Instituto y 16 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

### COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

#### 1. Integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia 2024-2025.

CARGO	NOMBRE
Consejero Electoral Presidente	<b>Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro.</b>
Consejera Electoral Integrante	<b>Licda. Zaira alhelí Hipólito López</b>
Consejera Electoral Integrante	<b>Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.</b>
Secretario Técnico	<b>Lic. Erick López González.</b>

#### 2. Actividades de la Comisión

FECHA	ACTIVIDAD
<b>23 de julio 2025</b> 	Se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Transparencia, presidida por el <b>Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro.</b>

**01 de octubre 2025**





Se llevó a cabo la cuarta y última sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Transparencia, presidida por el **Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro**.

### 3. Integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia 2025-2026.

CARGO	NOMBRE
Consejera Electoral Presidenta	<b>Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.</b>
Consejero Electoral Integrante	<b>Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro.</b>
Consejera Electoral Integrante	<b>Dra. Ana María Márquez Andrés.</b>
Secretario Técnico	<b>Lic. Erick López González.</b>

### 4. Actividades de la Comisión

FECHA	ACTIVIDAD
<p><b>20 de octubre 2025</b></p> 	<p>Se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Transparencia, presidido por la <b>Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas</b>, derivado del acuerdo IEEPCO-CG-25/2025. Mediante el cual se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y se integran las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General de este Instituto.</p>
<p><b>27 de octubre 2025</b></p>	<p>Se llevó a cabo una mesa de trabajo en colaboración con la Consejera Presidenta de la Comisión, la Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, así como con personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, con la finalidad de analizar las estrategias de trabajo y los avances en la materia.</p>

<p><b>24 de noviembre 2025</b></p> 	<p>Se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la comisión, mediante el cual se aprueba el programa anual de transparencia 2025-2026.</p>
--	---

## ACTIVIDADES ORDINARIAS

### 1. ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN).

Durante el periodo que se informa, esta Unidad Técnica recibió y gestionó la atención de las siguientes Solicitudes:

Tipo de solicitudes	Total de solicitudes recibidas	Total de solicitudes prevenidas	Total de solicitudes desechadas	Total de solicitudes admitidas y atendidas
Acceso a la Información	66	10	10	56
Derechos ARCO	04	01	01	03
			<b>Total</b>	59

**\*Esta información es proporcionada de la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de tiempo arriba mencionado\***

Cabe mencionar que, respecto a las solicitudes atendidas en prevención, derivaron de la imprecisión o falta de claridad en la descripción de la información requerida. En estos casos, la Unidad Técnica de Transparencia solicitó a las personas usuarias que proporcionaran datos adicionales para identificar la documentación correspondiente; sin embargo, al no recibirse respuesta, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) determinó su desechamiento.

De las **59** solicitudes admitidas; **56** solicitudes se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), **02** por correo electrónico institucional, y **01** oficialía de partes de este Instituto, de estas últimas fueron registradas en la PNT por esta Unidad Técnica.

Es importante precisar que, **todas las** solicitudes fueron atendidas y resueltas dentro del plazo de 10 días hábiles y entregadas sin costo de reproducción y/o envío. Respecto a los datos estadísticos identificados de las **59 Solicitudes**: **29** fueron realizadas por usuarios que se identificaron como **hombres**, **12** fueron realizadas por usuarias que se identificaron como **mujeres** y **18** fueron presentadas por personas usuarias que decidieron no identificarse bajo ningún sexo ni a ningún género.

En ese sentido, la información solicitada en las **59 Solicitudes** atendidas por esta Unidad Técnica, se integra en los siguientes temas generales:

- Información referente a procesos electorales que se rigen por sistemas normativos indígenas.
- Información sobre las licitaciones públicas.
- Información administrativa de este Instituto.
- Información referente a procesos electorales que se rigen por Partidos Políticos.

## 2. CUMPLIMIENTO A RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL IEEPCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.

Recursos de revisión	Total de recursos de revisión interpuestos	Procesos/ Estatus (de conformidad con el artículo 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.)		
		Fracción I (Desechar o sobreseer el recurso)	Fracción II (Confirma la respuesta del Sujeto Obligado.)	Fracción III (Revocar o modificar la respuesta del Sujeto Obligado.)
<b>Acceso a la información</b>	26	15	10	01
<b>Derechos ARCO</b>	0	0	0	0

**\*Esta información es proporcionada de la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de tiempo arriba mencionado\***

Es importante mencionar que, los recursos de revisión fueron interpuestos ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia,

Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), derivados de las inconformidades manifestadas respecto de las respuestas emitidas a las solicitudes de información. Es oportuno señalar que, de los **26** recursos de revisión recibidos, todos fueron interpuestos por recurrentes que se identificaron como hombres.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa, fue notificado a esta Unidad Técnica **01** resolución que corresponde a un recurso de revisión en el que su acuerdo de admisión corresponde de al periodo semestral pasado en dicha resolución fue sobreseído el medio de impugnación, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 de la Local de Transparencia.

### 3. CAPACITACIONES, TALLERES Y ASISTENCIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

CAPACITACIONES	
FECHAS	TEMA
29 de Julio al 01 de diciembre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica, <b>asistió</b> a diferentes capacitaciones denominadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Capacitación en materia Programática y Presupuesta”</li> <li>• “Cuadro General de Clasificación Archivística”</li> <li>• “Reforma constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</li> <li>• “Nuevas Autoridades Garantes en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</li> <li>• “Procedimientos de contratación”</li> </ul>
21 y 22 de agosto de 2025	Se invitó y asistió a la jornada de <b>capacitación “La Transparencia se Transforma”</b> impartida por el OGAIPO y dirigida a las personas titulares de los sujetos obligados, de los Órganos Internos de Control, las Unidades y Comités de Transparencia; así como al personal habilitado en temas de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado. Respecto a “ <b>El nuevo modelo de acceso a la información pública</b> ” y a “ <b>La protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en su carácter de autoridades garantes</b> ”.
25 de agosto de 2025	Se invitó y asistió a la <b>Capacitación Avanzada en el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)</b> , impartida por el OGAIPO y dirigida a las personas enlaces de transparencia del IEEPCO. Derivado de las acciones de Verificación Virtual para evaluar el ejercicio 2024 de la información publicada en los portales de internet y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de este sujeto obligado.
28 de agosto y 16 de octubre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica programó e impartió, <b>03</b> capacitaciones respecto al funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional

	<p>de Transparencia, dirigidas a <b>07</b> personas enlaces de transparencia designadas por las siguientes áreas administrativas de este Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Ejecutiva del Consejo General.</li> <li>• Contraloría General</li> <li>• Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.</li> <li>• Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca.</li> <li>• Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación.</li> <li>• Área Coordinadora de Archivos.</li> <li>• Departamento de Recursos Humanos.</li> </ul>
FECHAS	TEMA
MESAS Y REUNIONES DE TRABAJO.	
27 de agosto al 20 de octubre de 2025	<p>La persona titular de la Presidencia del Consejo General de este Instituto designo a la persona titular de esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para participar en las <b>mesas de trabajo</b> convocadas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (SHTFP). En dichas mesas intervinieron los Órganos Internos de Control y las Unidades de Transparencia de los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa, con el objetivo de llevar a cabo el análisis y construcción de los anteproyectos de las nuevas leyes locales en materia de transparencia y protección de datos personales del Estado de Oaxaca. En este contexto, se asistió a <b>01 evento inaugural</b> y a <b>13 mesas de trabajo</b> desarrolladas en las instalaciones de la SHTFP.</p> <p>Asimismo, personal de esta Unidad Técnica fue convocada a <b>una reunión de trabajo</b> con las <b>Consejerías integrantes del Consejo General del IEEPCO</b> para presentar y analizar la propuesta de consideraciones y modificaciones a las Obligaciones de Transparencia Específicas del IEEPCO, contenidas en el anteproyecto de la nueva Ley de Transparencia del Estado de Oaxaca. Dicha propuesta fue aprobada mediante una Tarjeta Informativa presentada ante la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, y posteriormente fue presentada de manera satisfactoria en las mesas de trabajo.</p>
29 de agosto y 19 de septiembre de 2025	<p>Se convocó y asistió a <b>02 Mesa de trabajo</b>, con personal del OGAIPO, quien realizó una evaluación anticipada a la información publicada por este sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el marco del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2025, publicadas por este Sujeto Obligado en el Portal Institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el ejercicio 2024. Dichas mesas estuvieron dirigidas al personal enlace de Transparencia responsable del SIPOT del IEEPCO.</p>
01 de septiembre al 10 de octubre de 2025	<p>El personal de esta Unidad Técnica asistió, participó y colaboró con diversas áreas de este Instituto en <b>11 mesas de trabajo</b> respecto al Calendario de etapas y actividades del Proceso de Revocación de</p>

	Mandato del Gobernador del Estado de Oaxaca, así como, para los trabajos preparatorios relativos a dicho proceso.
01 al 12 de septiembre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica asistió, participó y colaboró con diversas áreas de este Instituto en <b>05 mesas</b> de trabajo para la construcción de los Lineamientos y Anexos de las listas nominales para los Procesos Electivos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, así como, en la elaboración de las propuestas de recibos Entrega-Recepción de las Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF).
Octubre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica asistió a <b>02</b> reuniones de trabajo, para la elaboración y armonización del Reglamento Interior de este Instituto.
14 de noviembre de 2025	La persona Titular de esta Unidad Técnica, asistió y participó en una reunión virtual, convocada por el Instituto Nacional Electoral, denominada "Función de la Autoridad Garante para Partidos Políticos Locales, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales"
<b>FECHAS</b>	<b>TEMA</b>
27 de noviembre de 2025	La persona enlace designada de esta Unidad Técnica asistió a <b>01 reunión de trabajo</b> , con la finalidad de dar seguimiento al Balance Anual de Trabajo del IEEPCO.
<b>ASESORÍAS</b>	
Octubre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica, asesoró en la elaboración; así como la revisión de los proyectos de los avisos de privacidad en sus dos modalidades, de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Participación Ciudadana de este Instituto, Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, así como de Organización y Capacitación Electoral de este Instituto.
<b>MESA DE ANÁLISIS</b>	
25 de julio de 2025	El personal de esta Unidad Técnica, <b>asistió a 01</b> "Mesa de análisis del Proceso Electoral Judicial".

#### 4. CARGAS TRIMESTRALES EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).

PERIODO	DESCRIPCIÓN
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2025. 01/JULIO/2025 – 25/JULIO/ 2025 (CONCLUIDO)</b>	En dichos periodos se les solicitó a los enlaces de Transparencia su colaboración para la realización de la Carga, Validación y Actualización de la información generada en el ámbito de sus respectivas competencias durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio SIPOT correspondientes a los meses de abril, mayo y junio; julio, agosto y septiembre 2025 respectivamente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
<b>TERCER TRIMESTRE: 02/OCTUBRE/2025- 23/OCTUBRE/2025. (CONCLUIDO)</b>	

En cumplimiento al artículo 58 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante los meses de julio y octubre, los

órganos centrales, ejecutivos, técnicos y administrativos de este Instituto, a través de las personas designadas como enlace de transparencia en cada uno de estos y bajo la supervisión de esta Unidad Técnica, realizaron la carga, actualización y validación de la información pública generada en el ejercicio de sus funciones durante el segundo y tercer del año 2025.

Se informa que, derivado de la naturaleza de sus funciones y atribuciones del IEEPCO, el Órgano Garante le ha asignado 120 formatos de publicación. Del total de estos, 110 corresponden a los artículos, 65 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (correspondientes a obligaciones comunes y específicas) y 10 corresponden al artículo 26 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca. Cada uno de los formatos de publicación asignados a este Sujeto Obligado ha sido actualizado y publicado en el SIPOT.

➤ Creación de hipervínculos para el almacenamiento de la información

Atendiendo al artículo 38, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, esta Unidad Técnica tiene la atribución de proporcionar a los órganos del IEEPCO el apoyo técnico necesario en materia de transparencia. Por tal motivo esta Unidad Técnica llevó a cabo la creación de hipervínculos en el portal web de este Instituto, que contienen la documentación pública requerida por las áreas de este Instituto.

En virtud de lo antes mencionado, los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto solicitaron la creación de hipervínculos a esta Unidad Técnica, durante el proceso de carga, actualización y validación de la información pública en el SIPOT. En ese sentido, se crearon un total de **219 hipervínculos** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los siguientes órganos:

- Presidencia del Consejo General: **01**
- Contraloría General: **01**
- Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes: **04**
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas: **54**
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana: **06**
- Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación: **02**

- Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral: **05**
- Departamento de Recursos Financieros: **90**
- Departamento de Recursos Humanos: **04**
- Departamento de Recursos Materiales: **19**
- Comité de Adquisiciones: **32**
- Área coordinadora de archivos: **01**

## 5. DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2025.

Según lo establecido en los artículos 83 a 87 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en cumplimiento al acuerdo **OGAIPO/CG/025/2025**, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), aprueba el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2025, dando inicio con las acciones de Verificación Virtual para evaluar el ejercicio 2024 de la información publicada en los portales de internet y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En virtud de lo anterior, fue notificado el acuerdo **OGAIPO/CG/108/2025**, mediante el cual se aprueba el **Dictamen de cumplimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024** de este Instituto, al portal de Transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de este Instituto, en los que se publican 120 formatos Excel que corresponden a las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 65, 70 de la LGTAIP y 26 de la LTAIPBGeo, obteniendo un Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN VIRTUAL 2025	
Periodo evaluado: enero-diciembre 2024.	
Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia (IGCPT)= <b>100 %</b>	
VERIFICACIÓN VIRTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Portal Institucional	<b>100 %</b>
SIPOT de la PNT	<b>100 %</b>

## 6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO.

SESIÓN	RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
--------	---

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2025.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de <b>01 aviso de privacidad</b> en sus dos modalidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de la consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada a las personas, pueblos y comunidades indígenas para determinar la pertinencia y, en su caso, los lineamientos aplicables en el reconocimiento indígena de un partido político local.</li> <li>2. <b>Clasificación como información confidencial</b>, derivada de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO de número de folios <b>201172925000130, 201172925000131 y 201172925000132.</b></li> </ol>
Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de <b>01 aviso de privacidad</b> en sus dos modalidades, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, respecto al Proceso del Registro de las personas participantes en la integración de los 25 Consejos Distritales que fungirán durante la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso de Revocación de Mandato de la persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022- 2028. .</li> </ol>
Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2025.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación confidencial de datos personales contenidos en el acta de asamblea general de ciudadanos para las elecciones de las nuevas autoridades municipales para el periodo 2023-2025 de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, en relación a la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 536/25, así como la propuesta de la versión pública del acta referida.</li> </ol>

## 7. ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

La persona titular de la Presidencia del Consejo General de este Instituto designo a la persona titular de esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para participar en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (SHTFP, en las que participaron, las personas titulares de los Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia de los órganos autónomos del estado a fin de analizar y elaborar los anteproyectos de las leyes locales en dichas materias.

Las mesas iniciaron el 1º de septiembre de 2025 las cuales concluyeron al ser remitidas al H. Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

➤ Temas relevantes tratados en las mesas de trabajo

- A nivel federal, el nuevo organismo garante es “Transparencia para el Pueblo” de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- En el ámbito estatal, se propone reconocer a los órganos constitucionales autónomos como autoridades garantes dentro de sus competencias.
- Se incorporan criterios del desaparecido INAI para las propuestas de leyes locales.
- Se presentó una Tarjeta Informativa que identifica duplicidades entre las obligaciones del artículo 76 del anteproyecto local y las del artículo 70 de la Ley General, proponiéndose eliminar varias fracciones para evitar redundancias.

➤ Tema sobre la Autoridad Garante para Partidos Políticos Locales

La Unidad Técnica señaló que, aunque el INE armonizó su marco normativo para asumir funciones de autoridad garante, no contempla ejercer estas funciones respecto de los partidos políticos con registro local.

Se presentaron documentos (circulares y oficios del INE) que confirman esta situación y se propuso incluir a este Instituto como autoridad garante en el artículo 3, fracción VI del anteproyecto.

Tras ello, la SHTFP, la Consejería Jurídica y Gobernatura acordaron analizar de manera particular con este Instituto la viabilidad de esta propuesta.

➤ Revisión general de los anteproyectos de Ley, convocadas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fecha 20 de octubre de 2025, el personal de la Unidad participó en la Revisión General de los anteproyectos de la: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

## 8. CONVOCATORIA EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA AUTORIDAD GARANTE PARA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,

## ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Nacional Electoral (INE), convocó a las Personas Titulares de las Unidades Técnicas de Transparencia de cada OPLE, a fin de que asistieran a una reunión de trabajo virtual denominada “Función de la Autoridad Garante para Partidos Políticos Locales, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la cual el Titular de esta Unidad Técnica asistió y participó en dicha reunión.

En la que participaron las siguientes personalidades:

- **Mtro. Arturo Castillo Loza.** -Consejero Electoral del Consejo General del INE.
- **Licdo. José Luis Arévalo Romo.**- Director de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.
- **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** -Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
- **Personas Titulares de las Unidades de Transparencia.** -Organismos Públicos Locales Electorales.
- **Personas Asesoras de las Consejerías Electorales del INE.**

Se abordaron los siguientes Puntos:

1. Exposición por parte de los OPLE´s sobre qué establecen sus legislaciones locales, respecto a la autoridad garante de partidos políticos locales.
2. Conocer la opinión de los OPLE´s respecto a cómo deben computarse los plazos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a los partidos políticos.
3. Actividades que dependen de la definición de competencias entre el INE y los OPLE´s (exposición a cargo del INE).

1. **Respecto a las Reformas locales y definición de Autoridades Garantes:** en **17 entidades** federativas aún no han reformado sus leyes en materia de transparencia y protección de datos personales; **12 entidades** ya aprobaron reformas, de las cuales en **06** de ellas el OPLE es Autoridad Garante y en las otras **06** el INE asume esa función; **01** entidad no ha definido a su Autoridad Garante y **02** OPLE'S no asistieron a dicha reunión.

Por parte de esta Unidad Técnica como representante del OPLE de Oaxaca, refiere que continúan los trabajos legislativos; los

anteproyectos en las que se proponen al INE como Autoridad Garante de los partidos políticos.

2. Respecto a los **Plazos aplicables**. Los OPLE´S coincidieron en que los plazos para obligaciones de transparencia y atención de solicitudes y recursos de partidos políticos deben regirse por las Leyes Generales de Transparencia y de Protección de Datos Personales, y no por leyes electorales.
3. Respecto a los **Acuerdos adoptados** por el Consejero Electoral del Consejo General del INE.
  - Crear un chat grupal entre el INE y las 32 Unidades de Transparencia de los OPLE para dar seguimiento a reformas locales.
  - Incluir en un acuerdo del INE un pronunciamiento sobre la competencia respecto de partidos nacionales con registro local.
  - Organizar una reunión interinstitucional entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el INE y los OPLE para clarificar la determinación de competencias como Autoridades Garantes.

## 9. ACTIVIDADES GENERALES.

- Mediante oficios de números **IEEPCO/UTTAI/626/2025**, **IEEPCO/UTTAI/638/2025**, se dio respuesta al oficio **IEEPCO/SE/2468/2025**, así como del correo electrónico, de fecha ocho de noviembre del presente año, suscritos ambos por el Licdo. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Ejecutivo del Consejo General de este Instituto; en las que se emitieron opiniones requeridas en Materia de Protección de Datos Personales, respecto a las solicitudes realizadas por los representantes, propietario y suplente, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido del Trabajo (PT) respectivamente, derivado de los datos personales contenidos en los registros de las personas promoventes para el proceso de revocación de mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.
- El personal de esta Unidad Técnica asistió y participó en la plática denominada “Democracia que cuida: por qué conmemorar y prevenir la violencia de género en el entorno laboral electoral”, impartida por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

- En sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, se rindieron **05 Informes** de Actividades, de los siguientes periodos.
  - 16 de junio al 15 de julio de 2025.
  - 16 de julio al 15 de agosto de 2025.
  - 16 agosto al 15 septiembre de 2025.
  - 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025.
  - 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

## 10. OTRAS ACTIVIDADES.

FECHA	ACTIVIDAD/ TEMA
27 de agosto de 2025.	La persona Titular de esta Unidad Técnica, asistió como persona Integrante de dicho GI, a la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en donde se aprobó el proyecto de las reglas de operación del mismo.
30 de Julio y 30 de agosto de 2025	El personal designado como enlace del Archivo de Trámite de esta Unidad Técnica se registró en la Plataforma Educativa AGN GRATUITA, mediante la cual tomo <b>04 cursos</b> impartidos por el Archivo General de la Nación.
20 de agosto y 18 de septiembre de 2025	La Unidad de Técnica de Transparencia, asistió a <b>02 inspecciones</b> de la documentación considerada como Archivo Histórico, con la Coordinación de Archivos y el Archivo General del Estado de Oaxaca.
22 de octubre de 2025	El personal de esta Unidad Técnica, elaboró la Matriz de funciones comunes o sustantivas que corresponden a las atribuciones de esta Unidad Técnica, a fin de que se lleve a cabo la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto.
26 de noviembre de 2025	<p>El H. Congreso Libre y Soberano de Oaxaca aprobó el dictamen con proyecto de decreto de la comisión permanente de Transparencia, Acceso a Información y congreso abierto de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Es importante destacar que, con la entrada en vigor de estas reformas, será necesario armonizar los reglamentos internos en materia de transparencia y protección de datos personales de este Instituto.</p> <p>En ese mismo sentido, se precisa que, derivado de las modificaciones legislativas realizadas, la Autoridad Garante competente para este Órgano Electoral será la Órgano Interno de Control (Contraloría General) de este Instituto.</p>

FECHA	ACTIVIDAD/ TEMA
28 de noviembre de 2025	<p>El personal de esta Unidad Técnica participó y asistió a la reunión convocada por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en la que se llevó a cabo el análisis de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de anexo técnico número uno al convenio general de coordinación y colaboración con el fin de precisar las actividades y mecanismos del proceso de participación ciudadana relativo a la revocación de mandato del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.</li> <li>➤ Proyecto de anexo financiero al convenio general de coordinación y colaboración para definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del proceso de participación ciudadana relativo a la revocación de mandato del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.</li> </ul> <p>Así mismo, se remitió el formato de control de observaciones al anexo técnico del convenio general de apoyo y colaboración PRMO 2026</p>
02 al 05 de diciembre de 2025	<p>Se llevó a cabo la etapa de entrevistas, derivadas de la base décima segunda de la convocatoria para integrar los Consejos Distritales para el Proceso de Revocación de Mandato 2025-2026, en la que el titular de esta Unidad Técnica desarrollo 51 entrevistas individuales de los siguientes distritos: Loma Bonita, Santa Cruz Xoxocotlan, Villa de Etla y Santiago Pinotepa Nacional.</p>

## UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

### 1. Introducción

El presente informe semestral expone las actividades realizadas por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 15 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Plan de Trabajo Anual de esta Unidad.

Dicho plan tiene como finalidad promover y dar seguimiento al diseño e implementación de acciones orientadas a la transversalización de la perspectiva de género, interculturalidad, igualdad y no discriminación. En este marco, las políticas de inclusión hacia poblaciones indígenas, afromexicanas, con discapacidad, LGBTQ+, muxes, juventudes y personas adultas mayores se abordan desde un enfoque interseccional, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Las actividades realizadas se presentan en tres objetivos específicos: Inclusión y no discriminación; Paridad de género en el régimen de sistemas normativos indígenas; formación y vinculación.

Este informe sistematiza los avances obtenidos durante el semestre, con el fin de rendir cuentas y fortalecer la construcción de una institución más incluyente y libre de discriminación.

### Actividades Realizadas

#### 1. Inclusión y no discriminación

##### a) Traducción e interpretación en lenguas indígenas y lengua de señas mexicana

FECHA	ACTIVIDAD	VARIANTE
18/07/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General en la que se calificaron elecciones de municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.	Zapoteco de Sierra Sur, variante de San Pedro Mixtepec; Zapoteco, Variante San Baltazar Baltazar Chichicapam; Zapoteco Serrano, Variante de Santiago Lalopa.
25/07/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General, aprobación del Catálogo de los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas	Mixe Alto del Norte, variante de San Cristóbal Chichicaxtepec; Zapoteco de la Sierra Juárez, Variante Xidza; Zapoteco del Valle, Variante de San Pablo Güilá;

		Mazateco; variante de Huautla de Jiménez; y Mixteco, variante de Coicoyán de las Flores
12/09/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General en la que se validaron elecciones de municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.	Zapoteco, en sus variantes de San Pedro Yaneri y San Antonino el Alto.
23/09/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General en la cual, se aprobaron los Lineamientos para la entrega, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores con Fotografía a las autoridades municipales u órganos electorales de los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.	Cuicateco, variante de Santos Reyes Papalo; Mixe medio de San Miguel Quetzaltepec; Zapoteco de Santa Catarina Albarradas (Villa Díaz Ordáz)
10/10/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General en la cual se aprobaron los Lineamientos para el proceso de solicitud de revocación de mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca	Zapoteco, variante de San Pedro Quiatoni; Mixe de Santa Margarita Huixtepec;
30/10/2025	Presentación del Catálogo de Municipios de Sistemas Normativos Indígenas 2024-2025 y materiales de consulta.	Zapoteco de valles San Pablo Güilá; Cuicateco de Santos Reyes Papalo; Mixe San Juan Quetzaltepec
30/10/2025	Sesión Extraordinaria Urgente del CG respecto de elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos y como proyectos de acuerdos, respecto de elecciones ordinaria y extraordinarias.	Zapoteco, variante San Vicente Coatlán; Cuicateco, variante Santos Reyes Pápalo; Mixe, San Miguel Quetzaltepec. Zapoteco, variante Santa Catarina Albarradas
10/11/2025	Aprobación elecciones ordinarias de municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas (SIN) del Estado de Oaxaca.	Zapoteco, variante Santiago Yagallo, Zapoteco, variante de San Dionisio Ocotepec), Mixe, variante de San Miguel Quetzaltepec)
24/11/2025	Presentación del compendio y documental sobre derechos político-electorales de las mujeres en municipios de Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca	Zapoteco, variante San Dionisio Ocotepec Chinanteco, variante de San Pedro Sochiapam
28/11/2025	Elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de municipios del Estado de Oaxaca, que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas	Zapoteco, variante de Soledad Salinas; Mazateco, variante Huautla de Jiménez; Mixe, variante de San Miguel Quetzaltepec
03/12/2025	Sesión extraordinaria urgente del Consejo General de municipios	Mixe, San Miguel Quetzaltepec; Zapoteco, La Soledad Salinas;

	sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas (SIN) del Estado de Oaxaca.	Cuicateco, Santos Reyes Pápalo.
--	---	---------------------------------

**b) Traducción e interpretación en lenguas indígenas en la presentación de quejas de mujeres hablantes de una lengua indígena.**

1. Se hicieron las gestiones para que el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción CEPIADET A. C realizara el servicio de interpretación en zapoteco del valle del sureste medio, de la comunidad de Asunción Ocotlán, en el expediente CQDPCE/CA/03/2025.

Este servicio se brindó por un total de 19 horas y se realizó los días 11, 12 y 20 de junio del 2025, esto de acuerdo a lo informando por la E. D. de La Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral mediante ficha informativa remitida a esta Unidad Técnica el 17 de julio del año en curso.

2. En cumplimiento al oficio CQDPCE/1324/2025 emitido por la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, se realizaron las gestiones necesarias para la prestación del Servicio de traducción en lengua indígena Mixe de Asunción Cacalotepec de un video y un audio institucionales.

Dichos materiales fueron traducidos por la Red de Intérpretes y Promotores Interculturales, garantizando con ello el acceso a la información en lengua materna y promoviendo el respeto a los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas, en apego a los principios de inclusión y no discriminación.

**2. Paridad de género en el régimen de sistemas normativos internos**

**a) Talleres y pláticas dirigidos a comunidades que se rigen por sus Sistemas Normativos Indígenas**

Con el objetivo de generar procesos informativos y formativos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género con perspectiva intercultural y de género, se realizaron los siguientes talleres y pláticas dirigidos a mujeres autoridades de Sistemas Normativos Indígenas:

- I. **Taller “Paridad de género y prevención de VPMRG”.** Impartido en municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, con el objetivo de promover la participación política de las mujeres con un enfoque intercultural, interseccional y de género.

Fecha	Municipio	Asistentes		
		Mujeres	Hombres	Total
20/07/2025	San Pedro Martir Quiachapa	---	---	90 a 100 asistentes
22/07/2025	Santa María Tlahuiltontepec	13	37	50
03/08/2025	San Pedro Teozacoalco	58	---	58
05/09/2025	San Juan Ozolotepec	4	10	14
05/09/2025	Santo Domingo Ozolotepec	26	12	38
23/09/2025	San Sebastián Abasolo	8	7	15
30/09/2025	San Luis Amatlán	19	21	40
01/10/2025	Santa Catalina Quierí	38	47	85

### b) Plática “Paridad en Sistemas Normativos Indígenas”

Impartida a solicitud de las autoridades municipales, con la finalidad de brindar un proceso de sensibilización sobre el principio de paridad de género en el marco de los Sistemas Normativos Indígenas, promoviendo la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y el reconocimiento de sus derechos político-electorales conforme a sus contextos comunitarios y normativos: el día 03 de noviembre del 2025 en San Francisco Lachigoló y el 05 de noviembre en San Miguel Piedras

### c) Taller “Paridad en Sistemas Normativos Indígenas”

Con la finalidad de brindar un proceso informativo y formativo a las personas autoridades municipales este taller se impartió el día 03 de noviembre del 2025 en la comunidad de San Felipe Tejalapam, al cual asistieron 9 mujeres y 4 hombres.

## 2. Atención de primer contacto u orientación sobre presuntos casos de VPMRG.

Se atendieron siete casos, a quienes se brindó información de manera conjunta con la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, área que dará seguimiento al mismo.

FECHA	MODALIDAD	CARGO USUARIA	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA
05/08/2025	Presencial	Regidora de turismo	San Pedro Mixtepec
05/08/2025	Presencial	Síndica procuradora	San Pedro Mixtepec
11/09/2025	Presencial	Ciudadana	Magdalena Apasco
19/09/2025	Presencial	Ciudadana	Teotitlán del Valle

19/11/2025	Presencial	Regidora	Santo Domingo Tepuxtepec
27/11/2025	Presencial	Presidenta municipal	San Felipe Tejalapam
10/12/2025	Presencial	Agente municipal	Asunción Ixtaltepec

- 3. Seguimiento sentencias del TEEO.** Esta Unidad Técnica dio seguimiento en el periodo que se informa a sentencias dictadas por el TEEO, en los siguientes casos:

EXPEDIENTE	MUNICIPIO
JDCI/16/2024	San Martín Peras
JDCI/38/2025	San Juan Guelavía
PES/03/2024	Zapotitlán Palmas

- 4. Proyecto INPI “Fortalecimiento a la Participación Política de las Mujeres en los Municipios que se Rigen por los Sistemas Normativos Indígenas”.**

1. Con la finalidad de generar un espacio de encuentro colectivo, escucha activa y reflexión entre mujeres de distintos territorios, para compartir experiencias que fortalezcan su participación en el ámbito público y comunitario se llevaron a cabo los diálogos "Mujeres compartiendo la palabra para fortalecer nuestra participación comunitaria" en las siguientes sedes:

FECHA	SEDE	NUMERO DE ASISTENTES		MUNICIPIOS PARTICIPANTES
		H	M	
29/07/2025	San Bartolomé Quialana	49	5	15 municipios de Valles Centrales
26/08/2025	San Juan Bautista Cuicatlán	32	2	10 municipios de Valles Centrales.
25/09/2025	Miahuatlán de Porfirio Díaz	65	7	Municipios de la Sierra Sur

2. De la misma manera, se realizaron actividades otras actividades derivadas del proyecto citado, mismas que se mencionan a continuación:
  - Proyección del documental “Participación de las mujeres en los espacios comunitarios de toma de decisiones: avances y retos”.

- Manual: “Mujeres que transforman: Guía para la participación política comunitaria”, en español y traducido a 15 lenguas indígenas y,
- La cápsula radiofónica derivado del manual, antes mencionado, en español y traducida a 15 lenguas indígenas.

Estos productos, fueron presentados en sedes diferentes con la finalidad de realizar su difusión en coordinación con los Centros Coordinadores del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como se muestra a continuación:

FECHA	SEDE	MATERIALES PRESENTADOS	NUMERO DE ASISTENTES
13/10/2025	Sala de sesiones Consejo General del IEEPCO	Documental	41 personas (27 mujeres, 14 hombres)
23/10/2025	CCPI Tlacolula	Documental Manual en español	45 personas (37 mujeres, 8 hombres)
07/11/2025	CCPI Guelatao	Documental Manual en español Cápsula radiofónica	22 mujeres
26/11/2025	CCPI Nochixtlán	Documental Manual en español Cápsula radiofónica en español	50 personas (44 mujeres. 6 hombres)

Finalmente, a fin poner al alcance de la ciudadanía los materiales derivados de este proyecto, se alojaron en el sitio oficial del instituto y se encuentran disponibles a través del siguiente enlace: <https://www.ieepco.org.mx/25-n>

**5. Dictamen Técnico relativo a los informes de los partidos políticos al cumplimiento de las fracciones VI y VII, de los “Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género”.**

La Unidad Técnica elaboró los dictámenes relativos a los informes presentados por los partidos políticos; Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Fuerza por Oaxaca, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Nueva Alianza Oaxaca, Partido de la Revolución Democrática Oaxaca, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, respecto a su obligación de rendir informes en materia de liderazgo y VPMRG.

### 3. Formación y vinculación

#### 1. Estrategia de difusión

Esta Unidad en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto, se elaboraron insumos para el diseño de material de difusión para promover la igualdad y no discriminación en torno a los derechos políticos electorales de las personas y poblaciones históricamente discriminadas. Los días 25 de cada mes, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, esta Unidad Técnica, en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, diseña y difunde material relacionado con dicha fecha a través de las redes institucionales, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Entre los materiales que se elaboran se incluyen infografías, videos breves y carteles digitales, los cuales buscan visibilizar diversas formas de violencia de género, promover la igualdad sustantiva y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

#### 2. Conmemoración del Día naranja.

El 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Instituto llevó a cabo actividades dirigidas a promover la sensibilización, la reflexión colectiva y el fortalecimiento de una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación. Las acciones realizadas tuvieron como objetivo reafirmar el compromiso institucional con los derechos humanos de las mujeres y avanzar en el cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca.

FECHA	SEDE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ASISTENTES	
				M	H
25/11/2025	Sala de Sesiones del Consejo General del IEEPCO	Conversatorio "Democracia que cuida: por qué conmemorar y prevenir la violencia de género en el entorno laboral electoral"	Promover la reflexión, sensibilización y acción colectiva del personal del instituto en torno a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto,	24	5

			la empatía y la igualdad. Población objetivo: Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca		
25/11/2025	Auditorio de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo de la UABJO. Dirección: 5 de mayo #100, Esq. con Independencia, centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Panel "Paridad de Género y Participación Política de Mujeres Diversas en Oaxaca"	Promover la reflexión y sensibilización, en torno a la participación política de las mujeres de Oaxaca desde una mirada interseccional e intercultural.	30	64

### Revocación de Mandato

En relación al tema de Revocación de Mandato, en el periodo que comprende el presente, esta Unidad Técnica ha realizado la siguiente actividad:

10/10/2025	Sesión Ordinaria Urgente del Consejo General en la cual se aprobaron los Lineamientos para el proceso de solicitud de revocación de mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca	Zapoteco, variante de San Pedro Quiatoni; Mixe de Santa Margarita Huixtepec;
------------	--	---

### Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

En coordinación con la Comisión, durante el periodo que se informa se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres.

En primer lugar, el 27 de junio de 2025 se llevó a cabo un taller regional en Huajuapán de León, dirigido a mujeres autoridades municipales de la región Mixteca. Participaron 44 mujeres de 12 municipios, quienes fortalecieron sus capacidades para el ejercicio del cargo desde un enfoque de género, intercultural e

interseccional, con herramientas para la toma de decisiones y la promoción de políticas públicas inclusivas.

Asimismo, se elaboró el Programa para la promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad. En el marco de este programa y con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, se organizó el curso virtual “Derechos políticos electorales de la comunidad LGBTQ+”, dirigido a personas de la comunidad, colectivos, organizaciones y partidos políticos, con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Por otra parte, se dio seguimiento e implementación a la Red de Mujeres Candidatas y a la Red de Mujeres Electas, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), con el objetivo de identificar y atender posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Entre las principales acciones realizadas destacan: la difusión permanente para invitar a mujeres electas a integrarse a la Red; la organización del evento “Tejiendo democracia entre mujeres”, con la participación de 106 personas; la invitación directa a mujeres electas durante la jornada de acreditación de autoridades municipales, logrando el registro de 106 integrantes; y el seguimiento a grupos de WhatsApp de la Red, a través de los cuales se brinda información, orientación y acompañamiento.

Finalmente, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación de manera coordinada con esta Unidad Técnica realizó un Panel de Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres Diversas en Oaxaca, cuyo objetivo es promover la reflexión y sensibilización en torno a la participación política de las mujeres de Oaxaca desde una mirada interseccional e intercultural. Este panel contó con la participación de 30 mujeres jóvenes y 64 jóvenes.

Estas acciones buscan fortalecer el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

## UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA

### Julio 2025



La Unidad Técnica de Comunicación Social, en coadyuvancia con esta Unidad, se diseñaron y pautaron **3 infografías conmemorativas**, con enfoque en derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU, las cuales son publicadas en la página del Instituto y en las redes sociales del mismo, así como en el micrositio de la unidad.



Recepción y análisis del **informe mensual de credencialización en el extranjero**, con objeto de monitorear y sistematizar la evolución del número de personas originarias de Oaxaca que han tramitado su credencial para votar desde el extranjero con corte al 30 de junio de 2025.



Elaboración de una **sopa de letras interactiva por el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud**, con el fin de crear una herramienta digital de participación lúdica con fines educativos sobre los derechos de las juventudes migrantes, la cual se publicó en el micrositio de la Unidad.



Elaboración de la **Guía “Migrar sin dejar de ser yo. Guía de derechos para personas indígenas migrantes”**. Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.



**Asistencia** en la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de atención de las personas residentes en el extranjero originarias del estado de Oaxaca.



**Solicitudes de información.** Se atendieron 2 solicitudes recibidas a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información relativas a esta Unidad Técnica.

### Agosto 2025



La Unidad Técnica de Comunicación Social, en coadyuvancia con esta Unidad Técnica se diseñaron y pautaron **7 infografías conmemorativas**, con enfoque en derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU.



**Se emitieron 10 constancias**, correspondientes al curso autogestivo los Derechos político- electorales de las personas migrantes, disponible en el micrositio “Espacio Migrante”, las cuales fueron diseñadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social.



Asistencia al foro “**Procedimiento para la obtención de la credencial para votar desde el extranjero**” y la “**Relevancia del proceso de credencialización de mexicanas y mexicanos en el extranjero**”, efectuada en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Oaxaca.



**Remisión a 47 cuentas de correos electrónicos**, que corresponden a asociaciones, clubes y liderazgos de organizaciones Mexicanas migrantes y binacionales, infografías del Instituto Nacional Electoral, adicionalmente se puso a su disposición la liga de acceso al micrositio denominado “Espacio Migrante”. Además, se solicitó que, como una medida compensatoria a los pueblos y comunidades indígenas, los textos sugeridos por el INE fueran traducidos en lenguas originarias que sean habladas por personal del Instituto, a efectos de publicarlas en las lenguas indígenas de las que se traten, con la traducción al español.



**Reunión interinstitucional** con la **Dirección de Migración** de la Subsecretaría de Migración y Población de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, con el objetivo de implementar acciones que permitan fortalecer la difusión de los derechos político-electorales de las personas residentes en el extranjero originarias del Estado de Oaxaca.

### Septiembre 2025.



La Unidad Técnica de Comunicación Social, en coadyuvancia con esta Unidad Técnica se diseñaron y pautaron **3 infografías conmemorativas** con enfoque en

derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU, las cuales son publicadas en la página del Instituto y en las redes sociales del mismo, así como en el micrositio de esta Unidad.



Se realizó el **Foro “Reflexiones Migrantes”**, en la Sala Audiovisual del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en el que participaron la Regidora de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales del Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y el Diputado Migrante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo la moderación de la Consejera Electoral Licda. Jessica Jazibe Hernández García.








En **reunión interinstitucional** con la Dirección de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** en el Estado de Oaxaca y esta Unidad Técnica, se efectuó un primer acercamiento con la finalidad de encaminar actividades que permitan difundir los Derechos Político Electorales de las personas residentes en el Extranjero, sus familiares, amistades y con la ciudadanía en general que acude a efectuar sus trámites ante dicha dependencia federal.





De forma virtual se celebró el **Foro “Latitudes Migrantes”**, con las ponencias del “Voto desde el extranjero para elecciones en Aguascalientes” del Consejero Electoral Mtro. Francisco Antonio Rojas Chozza del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; “Voto desde el extranjero en Jalisco” por la Consejera Electoral Mtra. Zoad Jeanine García González del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; Voto Chilango por el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; y “El Desafío del Sufragio para las Personas en Desplazamiento Forzado Interno”, por el Consejero Electoral Mtro. Gerardo Macías Rodríguez del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, bajo la moderación de la Consejera Electoral Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.



Se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, en la que se rindió el informe de las actividades efectuadas por esta Unidad Técnica en coordinación con dicha Comisión.

-  En el periodo que se informa, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la elaboración y difusión de 10 infografías con enfoque en derechos humanos y derechos político-electorales de las personas migrantes, de fechas conmemorativas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas.
-  Se elaboró una presentación ejecutiva a la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, así como un análisis y acciones a implementar a la Secretaría Ejecutiva, respecto de la **“Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2025-2027”** aprobada por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral.
-  Se participó en las diferentes reuniones de trabajo, encaminadas al ejercicio de la **Revocación de Mandato**, convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
-  Se solicitó la colaboración de autoridades municipales, para difundir una **encuesta digital**, con el objetivo de identificar las principales barreras y desafíos que enfrentan las personas oaxaqueñas residentes fuera del país para ejercer su derecho al voto.
-  Se realizaron las actualizaciones de las **cedulas costeo y plan anual de trabajo 2026** y se remitieron a la Coordinación Administrativa, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos.

### Octubre 2025.

-  La Unidad Técnica de Comunicación Social, coadyuva a esta unidad en la elaboración del diseño y pauta de **3 infografías conmemorativas** con enfoque en derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU.
-  En el marco de los trabajos que encabeza el Instituto Nacional Electoral para la expedición de la Credencial para Votar a través de las Representaciones de México en el extranjero, se recibieron los **estadísticos de credencialización en el**

**extranjero de la entidad de Oaxaca, que correspondieron a los cortes de julio, agosto y septiembre de 2025.**



Se concurrió y colaboró en las diversas mesas de trabajo, para la **armonización del Reglamento Interno del Instituto**, mismas que han sido convocadas por la Secretaría Ejecutiva.



Sesión de **Instalación formal de la Comisión Permanente de Atención** de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca



Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/71/2025 se solicitó información a la DESNI sobre las municipalidades que permiten la participación de personas migrantes en los actos previos y en las Asambleas de Elecciones comunitarias, con el propósito de actualizar el mapa interactivo de Municipios que permiten el voto de personas migrantes o residentes en el extranjero.



Se remitió a Secretaría Ejecutiva un bosquejo de **convenio modificador, derivado de la adhesión del organismo público local electoral de Zacatecas a la “Alianza Votomex”** integrada por los OPL´s de Nayarit y Oaxaca, en materia de estudio, difusión, promoción y vinculación del voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.



Se mantuvo la difusión de las infografías puestas a disposición por el Instituto Nacional Electoral, relacionada con la importancia de tramitar la credencial desde el extranjero, que está es válida al retorno a su lugar de origen, entre otras









Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/075/2025, se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Comunicación Social en la elaboración de un **avatar – imagen digital**, con la finalidad de ser utilizada como asistente virtual en el micrositio “Espacio Migrante” y perfil de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.



Carga, validación y actualización del tercer trimestre del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a esta unidad.

**Noviembre 2025.**

-  La Unidad Técnica de Comunicación Social, en coadyuvancia con esta Unidad Técnica se solicitó el diseño y pautado de **3 infografías conmemorativas** con enfoque en derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU, las cuales son publicadas en la página del Instituto y en las redes sociales del mismo, así como en el micrositio de la unidad.
-  Como parte de los preparativos de la puesta en marcha de la **Asistente Virtual**, a través del oficio IEEPCO/UTAPREO/080/2025, se solicitó la Unidad Técnica de Informática iniciara con las pruebas de programación de las preguntas y respuestas para el chatbot del Micrositio “Espacio Migrante”.
-  La Unidad Técnica de Comunicación Social, en coadyuvancia con esta Unidad Técnica se solicitó la elaboración del diseño y pautado de banner, personificadores, diseño de promocionales, diseño de lonas para el **conversatorio “Intercambio de Experiencias”** *Cinco Municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas que incorporan mecanismos formales para la participación de personas migrantes en sus Asambleas de Elección*, a desarrollarse el 18 de diciembre de 2025. Así como su publicación en la página del Instituto y en las redes sociales del mismo, así como en el micrositio de esta Unidad.
-  La Unidad Técnica de Comunicación Social, coadyuvó en la elaboración del diseño y pautado de banner, personificadores, diseño de promocionales, y su publicación en la página del instituto y demás redes sociales del mismo, así como en el micrositio “Espacio Migrante”, la **presentación del Libro bilingüe** “Banya, zhyap colory Bany” / “Banya, la niña color de barro” (Zapoteco – español), a celebrarse el 19 de diciembre de 2025.
-  La Unidad de Servicios Materiales y Servicios Materiales coadyuvó con esta Unidad Técnica en la impresión de lonas y apoyo de cafetería en los eventos a realizarse en el marco del día “Internacional del Migrante”.
-  Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/87/2025, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social la elaboración del diseño y pautado de 3 infografías y 3 reels con motivo del “*Día Internacional del Migrante*”.

## Diciembre 2025.



Solicitud a la Unidad Técnica de Comunicación de la elaboración del diseño y pautado de **3 infografías conmemorativas** con enfoque en derechos humanos de personas migrantes, con la finalidad de difundir mensajes clave sobre la dignidad, participación y derechos de la población migrante en fechas reconocidas por la ONU, las cuales son publicadas en la página del Instituto y en las redes sociales del mismo, así como en el micrositio de la unidad.



Se remitieron invitaciones a diversas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, municipales y en materia de migración para el evento “Intercambio de experiencias” a desarrollarse el 18 de diciembre de 2025, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto.



Se remitieron invitaciones a diversas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, en materia de migración y Bibliotecas públicas de la capital, para el evento de la presentación del libro Bilingüe, a celebrarse el 18 de diciembre de 2025, en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, Centro Cultural Santo Domingo.



En el marco de los trabajos que encabeza el Instituto Nacional Electoral para la expedición de la Credencial para Votar a través de las Representaciones de México en el extranjero, se recepcionó y remitió a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, el **estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Oaxaca**, que corresponde al corte del 30 de noviembre de 2025.

## ACOMPañAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES

### Informes de estadísticos de credencialización:

Entre los meses de **julio a diciembre de 2025**, se compartieron los informes estadísticos de **credencialización para votar desde el extranjero (CPVE)** correspondientes al **Estado de Oaxaca**, con corte de junio a noviembre de 2025, remitidos por la **Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero del INE**.

### Sesiones:

El 22 de julio y 29 de septiembre de 2025 tuvieron verificativo la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, correspondiente a la integración 2024-2025.

En fecha 27 de octubre se celebró la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, correspondiente a la integración 2025-2026.

### Eventos:

En coordinación con la CPAPREO se realizó el **Foro “Reflexiones Migrantes”**, en la Sala Audiovisual del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en el que participaron la Regidora de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales del Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y el Diputado Migrante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo la moderación de la Consejera Electoral Licda. Jessica Jazibe Hernández García.

Así mismo, de forma virtual se celebró el **Foro “Latitudes Migrantes”**, con las ponencias del “Voto desde el extranjero para elecciones en Aguascalientes” del Consejero Electoral Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; “Voto desde el extranjero en Jalisco” por la Consejera Electoral Mtra. Zoad Jeanine García González del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; Voto Chilango por el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; y “El Desafío del Sufragio para las Personas en Desplazamiento Forzado Interno”, por el Consejero Electoral Mtro. Gerardo Macías Rodríguez del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, bajo la moderación de la Consejera Electoral Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.

### Convenio modificatorio de adhesión, en materia de difusión y promoción del voto desde el extranjero

Se elaboró una propuesta de **Convenio Modificatorio de Adhesión** en materia de difusión y promoción del voto desde el extranjero, en atención a la solicitud de incorporación del **Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ)** al convenio

vigente entre el **IEEPCO** y el **Instituto Estatal Electoral de Nayarit**, en el marco de la **Alianza Votomex**.

El **12 de noviembre de 2025**, la Secretaría Ejecutiva remitió a la **UTAPREO** el proyecto del convenio, el cual fue propuesto por dicha unidad y revisado por la **Unidad Técnica Jurídica**, para su conocimiento. Posteriormente, el proyecto fue enviado a la **Presidencia del Instituto** para determinar, conforme a la normatividad aplicable, la procedencia de su suscripción.

### **Seguimiento a la implementación de la asistente virtual (IA).**

Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/075/2025, se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Comunicación Social en la elaboración de un **avatar – imagen digital**, con la finalidad de ser utilizada como asistente virtual en el microsítio “Espacio Migrante” y perfil de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

A través del oficio IEEPCO/UTAPREO/080/2025, se solicitó la Unidad Técnica de Informática iniciara con las pruebas de programación de las preguntas y respuestas para el chatbot del Microsítio “Espacio Migrante”.

### **ATENTAMENTE:**

**LIC. SALVADOR ISIDRO SÁNCHEZ PABLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS**  
**RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

y de Participación Ciudadana de Oaxaca.